



MARTES 19 DE ABRIL DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 77  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTOS: O.36ª Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHAVARRI, Roque Oscar y Otro - Ejecución Prendaria - Expte. 2544159/36", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 - 7P - Dpto. B, rematará el 28/04/16 a las 12 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo 207 COMPACT XR 1.4 5P., año 2012, motor Peugeot nº 10DBSR0080251, chasis Peugeot nº 8AD2MKFWMCG090123, DOMINIO LCK-082. Insc.a nombre de CHAVARRI, Roque Oscar.- Base \$ 77.816,19, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta. POST. MÍNIMA \$ 3000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb.Doc. y Dom. Comitente Art. 23 del AR 1233 Serie A del 16/09/14 del TSJ quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 26 y 27 de 15 a 16.30 hs. en Vázquez Maceda nº 192 Bº Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dr. Baldomero Gonzalez Etienot -Prosecretario Letrado.- Of. 18 de Abril de 2016

3 días - N° 48275 - \$ 1435,02 - 28/04/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. de Ejec. Particulares en autos: "Fernandez, Adrián Gustavo c/ Demaría de Bressan, Catalina Cecilia y otro - Ejec. - Expte. 519801", Mart. Sergio Chiani, M.P 01-0936, rematará día 21/04/16, a las 10hs, en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), el sgte. inmueble: Lote de terreno BALDIO y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de los Sres. Bressan, Ovidio y Demaría de Bressan, Catalina Cecilia, desig. Lte.1 Mz.9. Secc. Tercera, Sup.468,33mts2. Insc.Mat. 878746 (12-02)

Calamuchita. Condiciones: Base \$225, dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adqte. en acto de remate el 20%, como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (6%), 3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado; y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en Cta.Jud. 31016409, CBU 0200374854000031016492, mediante Transf. Electrónica. Compra en Comisión: prev. deberá completar form. con datos personales propios y del comitente, sit. Trib., y demás datos que consten en Form., con carácter de D.J. (A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 - pto.23 y art. 586C.P.C.).Post.Min.\$1.000. Titulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560. www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Romina S. Sanchez Torassa, (Juez). Dra. Natalia P. Araujo. Prosec. Río Tercero, Of. 05/04/16.-

3 días - N° 46408 - \$ 1101,39 - 21/04/2016 - BOE

O/Sr. Juez de 1º.Inst.3º.Nom.C.C.C. de B.Ville. - Of. Unica Ej. fiscal -Dra. Mara C. Baeza -Autos: "Municipalidad de Alto Alegre c/ Muñoz de Vera, María Celia y/o sus Suc.- Ejtvo. Fiscal- Expte. 2138026"- Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815-dom. en Cba 349, B.Ville, Rematará el 26-04-2016 a las 10.30 Hs. en Juzgado de Paz de Alto Alegre.- Fracción de Terreno: Ubicado en "Alto Alegre", Pdnía Ballesteros, Dpto. Unión; designado LOTE 4, Mz. 24, de 17mts. de fte. Norte por 50mts. de fdo. Linda: al N. c/calle pública, al S. c/ lote 14, al E. en pte. c/lote 5 y en pte. c/lote 8, y al O. en pte. c/lote 3 y 20, todos misma Mz.- Inscripto en Reg. Gral. Pcia. 100% a nombre de Muñoz de Vera, María Celia; en Matrícula N° 1489449 (36).- Estado: baldío.- Base \$6.620,- (B.I. DGR) Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta abonaran a cta., el 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art.

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3  
Sentencias ..... Pag. 4  
Cancelación de Documentos..... Pag. 4  
Presunción de Fallecimiento..... Pag. 5  
Declaratorias de herederos ..... Pag. 5  
Citaciones ..... Pag. 15  
Usucapiones ..... Pag. 38

589 del CPCC.- Postura Mínima \$1.000,- Cpra. en comisión art. 586 C.P.C.C.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Fdo. Dra. Mara C. Baeza.-Pro-Secretaria Letrada- Dr. Abad, Damián E.-Juez- Of.: 8 de Abril de 2016.-  
3 días - N° 46985 - \$ 804,69 - 26/04/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C. de Villa María, autos: "BADANO ROBERTO JOSE C/ BERGAMASCO MARCELA TERESA - ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS ( EXP. 329881), Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 19/04/16, 11,30 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331-V.Maria): rodado Marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC. 1.9L-SD-31, año 2007, Dominio GLK-181 ( demas descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, en la cuenta judicial 304-30917109, mejor postor, dinero en efectivo, SIN BASE. Incremento minimo: \$500,00.- Comprador en comisión llenar Form. conforme .R. 1233 Serie A- pto.23. del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Hernando, cba.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: Estados Unidos 444 (lavadero) Villa Maria- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Ruchi 595 - Tel.0353-156573125- Villa Maria.-Fdo.Dra. Nora L. GOMEZ-Prosecretario letrada.- OFICINA,8-04-16.-

3 días - N° 47046 - \$ 658,41 - 19/04/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 1° Nom.C.C.C. de Bell Ville oficina única de Ejec. Fiscal "Municipalidad de Alto Alegre c/ Santoro Rafael Pablo Jesús" E. Fiscal (E 2171126), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sede Juzgado de Paz de Alto Alegre el día 19 de Abril de 2016 a las 10 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien: A) Fracción de terreno ubicado en Alto Alegre Ped. Ballesteros Dpto Unión Cba, desig. LOTE 3 Mza 38 mide 16 mts de fte al N. por 50 mts de fdo sup total 800 mts2 linda al N. c/ Calle Pública sin nombre, al E. c/ lotes 4.6 y parte del lote N° 7, al S. c/ de Domingo Tomás y al O. c/José Caballero, Plácido Bastos y parte del lote N° 15 BASE 4.029.- Post. Mínima \$ 500 Cond-Venta Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición bien lunes a viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero 03/2016

3 días - N° 47251 - \$ 749,49 - 19/04/2016 - BOE

Orden:Juez 1ª Inst.C.C 2da Nom. S. Francisco, Sec: Dra Pignatta Maria Cristina, Juez Dr Horacio Vanzetti, autos " Albino Picco e Hijo S.A c/ Julia Laura Patricia- ejecución prendaria"Exte 2367496, martillero jud. Nicolas Palomeque M.P 01-2474, rematará 19 de abril 2016, 10 hs. En sala remates Tribunal S. Francisco ( L. Malvinas esq. D. Agodino) automotor marca Ford Fiesta, Dominio GUN 730.- Cond: sin base, dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, el adquirente abonará el 20 % de la compra mas com. Ley martillero, el 4 % en concepto ley Violencia Familiar ( ley 9505), resto al aprobarse la subasta- Post Min \$1500- consultas: Tel (03564)15624126

3 días - N° 47346 - \$ 319,62 - 19/04/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst. 2° Nom. Civ. y Com. Sec. 3 - Villa María (Cba.), en autos: "GIGANTE DEL MUNDO S.R.L. C/ PAUTASSO JUAN DOMINGO - EJECUTIVO" (Expte 609382), El Martillero CARLOS ALBERTO ZURRO - M.P. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 -Villa María, subastará el 20/04/2014, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz 331- Villa María (Cba.): El siguiente inmueble a saber: LOTE DE TERENO: con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle Córdoba 180, B° "Flo-

resta" Cdad. de Villa Nueva, Dpto. GRAL. SAN MARTÍN, se desig. como lote ONCE manz. "A"; mide: 9 mts.80 cms. de fte. al S-E. s/ calle Córdoba; 37 mts. 52 cms. costado N-E., 29mts.27 cms. costado S-O, y 12 mts.95 cms. en su c/fte. N-O.; con sup. de 331 mts.96 dms. cdos.; linda: N-E., lote 10; S-E., calle Córdoba; S-O., lote 12 y al N-O. c/ de Tomás Depetris.- Dista 49 mts.90 cms. de la esq. formada por calles Avda. Carranza y calle Córdoba.- Inscripto por ante el Registro General de la Propiedad, bajo la Matricula N° 182.245 (16).- MEJORAS: Living-comedor, cocina c/ mesada, baño, lavadero y patio de tierra y cemento, escalera de material y terraza. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. OCUPACION: Sra. Natalia Cristina Rodríguez y un hijo.- quien manifiesta que lo hace en carácter de inquilina abonando un alquiler mensual de \$ 2.500, no exhibiendo título alguno que lo acredite, al inmueble le asiste el servicio de luz eléctrica, agua, cloacas, gas natural CONDICIONES: BASE: \$ 124.302, al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, incremento mínimo de posturas de \$ 5.000. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado, más la comisión de ley del Martillero, y el aporte del 4% sobre el precio de subasta a los fines del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar art 24 ley 9505, modif. por Decreto N° 480/14, resto al aprobarse la subasta.- En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: s/ Inf. Reg. Gral. Prop.-TITULOS: Art. 599 del C.P.C, INFORMES: al Martillero – Tel. 0353 – 155658643.- Fdo. Dra. Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria Letrada – Oficina 12 de Abril de 2016.-

4 días - N° 47416 - \$ 2179,68 - 20/04/2016 - BOE

ORDEN: Juez. de 1ra inst. 1ra. Nom. C.C.yFlia Secretaria de Ejecuciones Particulares de la ciudad de Marcos Juárez (Lardizábal 1750) AUTOS: "MARTINI MIGUEL ANGEL C/ RUBIOLLO JORGE ARIEL- EJECUTIVO" (N°1863964) Mart. Horacio C. López Subibur MP 01-1654, Jujuy 167, rematará el día 19.04.2016, 10:00 hs "AUTOMOTOR DOMINIO: IDL 001, Marca VOLKSWAGEN TIPO PICK UP. MODELO 307 SAVEIRO 1.6 N° DE MOTOR MARCA VOLSKWAGEN UNF470998 CHASIS VOLSKWAGEN N°9BWEB05W78P146949 MOD. AÑO 2008.- Condiciones: sin Base al mejor postor y dinero

de ctdo. o cheque cert. Debiendo abonar el 20% con más la comis.de Ley Mart. 10% I.V.A si correspondiere, más 4% art. 24 L.P 9505 e imp. que por ley correspondan y saldo a la aprobación, Incremento mínimo de postura (\$100,00) , si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días (art. 586 del C.P.C) la compra por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero, Exhibición días de lunes a viernes en horario comercial cito en Maipú 640, Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472-15498401.-Ms.Jz. 06 /04/2016.-

2 días - N° 47606 - \$ 435,72 - 19/04/2016 - BOE

Edictos: O. JUEZ 43° C. Y C. AUTOS "NIETO MABEL ALICIA C/ GARCIA RAFAEL EDUARDO – S/EJECUTIVO N° 2431638/36 MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REMATARA. 19/04/2016 10:00HS, SALA DE REMATE TSJ SITO EN ARTURO M. BAS N°244 – SUB-SUELO, CBA. AUTOMOTOR MARCA FORT –MOD.815 - KA FLY VIRAL 1.0L.- SEDAN 3 PUERTAS.-DOMINIO: KJO- 653 - AÑO 2011, MOTOR N° CBR1C341360, CHASIS N° 9BFZK53B-9CB341360, AMBOS MARCA FORD. ESTADO VISTO. SIN BASE, DINERO DE CONTADO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20 % SEÑA SALDO A LA APROBACION, MÁS COM. MART. Y EL 4% LEY 9505; EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, COMPRADOR DENUNCIARA NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DE COMITENTE Y ACOMPAÑARA FORMULARIO ANTES DEL REMATE, RATIFICACION EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS. POST. MINIMA. \$500. SI EL MONTO DE SEÑA SUPERA \$ 30.000 SERA POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA A CTA. PERTENECIENTES ESTOS AUTOS. TITULO ART 599 DEL CPC. GRAVAMENES LO DE AUTOS. VER DE 16HS A 17HS EN CALLE ARQUIMEDES N° 3224 – B° GRANADEROS PRINGLES -CORDOBA. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. FDO. DRA. MARIA MAGDALENA SAPPPIA (PROSECRETARIA).- OF13/04/2016.-

3 días - N° 47642 - \$ 1009,50 - 19/04/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.23° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba., en autos "SUAREZ JORGE EDUARDO C/ COLAZO ROLANDO FABIAN – PVE - ALQUILERES - CUERPO EJECUCION" (Expte N° 2425258/36), El Martillero Carlos Alberto Zurro M.P. 01-988 con domicilio en Rosario de Santa Fe 275, piso 6 "C"; subastará el 19/04/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un

automotor Marca: PEUGEOT, Modelo: 407 ST SPORT HDI, Motor marca: PEUGEOT N° 10DYVD4017702, Chasis marca: PEUGEOT N° VF36DRHRG7L000175, Dominio: GCN 516, en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa pasiva del BCRA mas el 2% mensual N° de cta 65727801 CBU 0200922751000065727810. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Cortada Arregui Nro. 460, V. María Cba. horario 14.00 a 17.00hs.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -155658643.- Fdo. Dra. Mariana E. Molina de Mur - Secretaria - Oficina 13 de Abril de 2016.

3 días - N° 47713 - \$ 2004,18 - 19/04/2016 - BOE

Orden Juez 47° C.C. autos: "CHAVEN SERGIO ALEX C/ BARRERA HERMINIA SANDRA - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES- (Exp. 2688790/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rematará el 20/04/16 a las 9hs. en Sala Remates sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo. AUTOMOTOR marca Renault, modelo: Kangoo RL Express DIE DA AA, tipo: Furgón, motor marca: Renault Nro. F8QK630C497975, chasis marca: Renault Nro. 8A1FC02251L185340, dominio: DOV-847. COND: dinero ctado. o cheq. certif y al mejor postor. Comprador abonará 20% acto subasta mas comisión mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Post. Mínima: \$ 500. Compr. en Com.: Art. 586 C.P.C. BASE: \$ 5.000. EXHIB: Pje. Agustín Perez N° 98 (15-16hs.). EDICTOS: "La Voz del Interior" Inf: Mart T.E. 156- 510510. Dra. Gabriela Cejas. Prosecretaria. Of. 11-04-2016

3 días - N° 47735 - \$ 779,10 - 20/04/2016 - BOE

0/ Sr. Juez C.C.C.F. de 2 Nominación de Villa Carlos Paz., Dra. VIVIANA RODRIGUEZ, Ofi-

cina Ejecuciones Particulares; Sec. Dra. Mariel Gutierrez, en autos "GURUCETA, JORGE SEBASTIAN C/ GALLEGOS, ARMANDO RAFAEL - EJECUTIVO EXP 2280184" Mart. Adrián Marcelo LENCI, Mat.01-1216, TUCUMAN 395 de esta Ciudad, rematará: día 19.04.16, 11.00hs, o día hábil siguiente; Sala de remate de Villa Carlos Paz, sita en José Hernández 542 (salón ubicado en la playa de estacionamiento ubicada en la esquina de las calles José Hernández y Los Artesanos, contiguo al edificio de tribunales sito en calle José Hernández 35 , el 50% de derecho y acciones sobre un inmueble embargado en autos, inscriptos en la matricula N° 1.043.552: e identificado como UNA FRACCION DE TERRENO que se designa como Lote 1, , ubicado en el Departamento de Punilla, Pedanía San Roque del lugar Villa del Lago (costado oeste del Lago San Roque). El mismo es un LOTE BALDIO y DESOCUPADO; de propiedad del demandado GALLEGOS, ARMANDO RAFAEL (50%), Condiciones: BASE \$60.981; 20% contado mas comisión (5%) en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Con más el 4% para aporte Art 23 y 24 Ley 9.505. Pos. Mín: \$1.000,00. Compra en com.: art. 586 CPCC. Adquirente deposita en la cuenta a la vista para uso judicial N° 349/30814208 CBU 0200349651000030814288 (Bco Pcia. De Cba. Suc. C- Paz) el saldo del precio mediante transferencia electrónica a la mencionada cuenta judicial. Exhibición el día 18 de Abril de 2016; de 16,30 a 17 hs. V. C. Paz. Inf.: Al Martillero 03541- 15580900. Of. 13 de Abril de 2016.-

3 días - N° 47756 - \$ 1714,74 - 19/04/2016 - BOE

Judicial- Edicto o/ Juez C. C Río II en "LIBRA PUGLIE FABRICIO NICOLAS C/ PRATAVIERA SERGIO ALFREDO EJECUCION PRENDARIA EXPEDIENTE 2372915 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 19-04-16, 10,30hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Toyota Pick-up Hilux 4x2 Cabina Doble DX 3.D Motor Toyota N°5L-5338903 Chasis Toyota N°8AJ33L-NL039108068 Dominio EEV875 de propiedad de Prataviera Sergio Alfredo.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición. Calle San Juan esq. Carlos Besso de Río II día 18-04-16 de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Jorge Ruiz 14 /04 /16

3 días - N° 47862 - \$ 985,74 - 19/04/2016 - BOE

O.J. 51° C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONGIN MARTIN EDUARDO Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2669062/36)"; Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° D Cba., rematará el 27/04/16, 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO KBI 756, Marca CHEVROLET, Modelo Classic AA+DIR 1.4 N LS, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Marca de Motor CHEVROLET, N° de Motor T80012459, Marca de Chasis CHEVROLET, N° de Chasis 9BGSS1950BC211108, modelo año 2011, con GNC, de propiedad de Martín Eduardo Congin. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE \$ 91.021, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 2.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem - Cba, Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dra. Ledesma, Sec. Córdoba, 14/04/16.

3 días - N° 48026 - \$ 1162,86 - 27/04/2016 - BOE

Orden Juez 49° C.C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VERA, Roberto - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°2736305/36"; Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F"; reumat. 20/04/16 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca CHEVROLET, Modelo DU-AGILT 5P 1.4N, Mod./Año 2013, Dominio NBZ386, inscripto a nombre del Sr. VERA Roberto (100%), en el estado visto. Sin base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$1.000, Compra en comisión art.586 del C.P.C. Exhib: 18 y 19 de Abril de 15 a 17 hs. en calle Pinzon n°1563. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 14/04/16. Sec. Dra. BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO Maria Cristina.-

3 días - N° 48036 - \$ 890,70 - 20/04/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez en autos "LONGO OSVALDO CARMELO (HOY SU PATRIMONIO) - QUIEBRA PEDIDA (SAC 559205)"; tramitados ante el Juzgado de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), a cargo del Dr. Carlos Viramonte, Secretaría N° 5 de la Dra. Nora Carignano, cita



a los herederos del causante y fallido Osvaldo Carmelo Longo para que lo sustituyan y comparezcan a estar a derecho y unifiquen personería en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin notifíquese de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de las notificaciones a los que tengan domicilio conocido, el que podrá ser denunciado por el compareciente. Recaratúlese la causa. Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, JUEZ; Dra. Nora Carignano, SECRETARIA.

1 día - Nº 47779 - \$ 137,36 - 19/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: caratulados "BOMONE CARLO MARCELO – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 1966199) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 3º Nom CCC y Flia. Sec. 5, Bell Ville con fecha 08/03/16, se ha designado síndico al Cr. Guillermo Luis Alvaro matrícula profesional 10.117774.9, quien aceptó el cargo el 4/04/16 y constituyó domicilio a los efectos procesales en calle Tucumán 108 de Bell Ville. Of:13/04/16.

5 días - Nº 47586 - \$ 769,90 - 20/04/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba.), Sec. Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, Oscar Antonio – Quiebra Indirecta" (Expte. Nº 1185770), que con fecha 30.03.2016 y 08.04.2016 la sindicatura presentó el ajuste al informe final y proyecto de distribución final. Por Auto Nº 143 del 09.05.2014 se regularon honorarios (modificados parcialmente por Auto Nº 106 del 12.05.2015 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo C. y C.), los que fueron fijados en las siguientes sumas: Cr. Ricardo H. Venier en la suma de \$ 40.000,00, Dr. Néstor A. Gómez en la suma de \$ 10.016,95 y Dr. Carlos Zabala en la suma de \$ 2.504,23. Finalmente, por Auto Nº 543 del 28.12.2015 se regularon honorarios complementarios a la Sindicatura (confirmado por Auto Nº 36 del 08.03.2016 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo C. y C.), los que fueron fijados de la siguiente forma: Cr. Ricardo H. Venier en la suma de \$ 25.882,24, San Francisco, 13 de abril de 2016. Fdo. Dra. Silvia R. Lavarda - Secretaria.

2 días - Nº 47803 - \$ 392,48 - 20/04/2016 - BOE

## CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

2498573 - GIANINETTO, JIMENA SOLEDAD - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INS. CIV.COM.FLIA.3A-S.6 - V.MARIA. AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 57. VILLA MARIA, 14/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:

... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2341492 del Banco ICBC - realizado por un capital de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 52.093,56); ... VI) Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Augusto Cammisa (Juez).-

15 días - Nº 46056 - \$ 1125,45 - 29/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. Sec. Nº 2, a cargo de la Dra. María del Mar Martínez, hace saber en los autos caratulados: MUÑOZ, OVANDO ABEL – NIETO ANTOLOINA FABRICIANA – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.Nº2462384-, Auto Nº395 de fecha 09/12/2015. Y VISTOS:..- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Ovando Abel Muñoz DNI: 11.349.220 y Antolina Fabriciana Nieto DNI: 7.954.338 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba – Sucursal de Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo en pesos número de cuenta 6324026604 y certificado Nº 01024787, por la suma de pesos: Dieciocho Mil Ochenta y Siete con sesenta centavos (\$18.087,60), a nombre de los comparecientes.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - Nº 46529 - \$ 2036,25 - 02/05/2016 - BOE

## SENTENCIAS

El Juez de 1ra Inst. y 3ra. Nom. CC y Flia. en autos "EXPEDIENTE: 1290696 - JORGE SANTAMARIA E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO – INSC. REG.PUB.COMERCIO;" ha ordenado la publicación de edictos sobre la Resolución que admite hacer lugar la demanda sobre la disolución y liquidación de la entidad JORGE SANTAMARIA E HIJOS S.H.," CUIT. Nº 30-62614391-8, mediante Auto Interlocutorio Nº 438 de fecha 29/12/2015, cuya parte resolutive, expresa: Y VISTOS:.....; Y CONSIDERANDO:.....; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de disolución y liquidación de la sociedad o entidad denominada "JORGE SANTAMARIA E HIJOS S.H.," CUIT. Nº 30-62614391-8, con domicilio social y legal en calle Lavalle Nº 167 de la localidad de Sampacho, Departamento Río IV, Provincia de Córdoba y, en consecuencia, decretar la disolución y liquidación de la entidad "JORGE SANTAMARIA E HIJOS S.H.," CUIT. Nº 30-62614391-8, según lo plasmado en el acuerdo privado glosado a fs. 31 y en el estado de situación patrimonial de fs. 54/57 para el socio ADEMAR BARNES SANTAMARIA; el de fs 50/53 para el socio JORGE HUBER SANTAMARIA; y el de fs. 38/43 para

el socio JORGE SANTAMARIA, continuando su responsabilidad solidaria, directa e ilimitada respecto de las deudas contraídas o generadas durante la vigencia de la sociedad y hasta la toma de razón del presente en el Registro respectivo. 2) Ordenar la publicación de edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la Provincia y proceder a la inscripción de lo resuelto en el presente en el Registro Público de Comercio, a cuyo fin deberá oficiarse. 3) Notificar mediante cédula de notificación a los actores de los procesos judiciales apuntados en el apartado XII del Considerando, a sus domicilios reales y constituidos, de lo resuelto en el presente. 4) Fecho lo anterior, oficiar al Registro de la Propiedad del Automotor a los fines de inscribir, a nombre del señor JORGE SANTAMARIA, LE. 6.633.101, CUIT. Nº 20-06633101-7, estado civil: casado en 1ras nupcias, con domicilio en calle Lavalle Nº 167 de la localidad de Sampacho, Córdoba, los siguientes bienes registrables cuya distribución fue pactada conforme, a saber: I) automotor tipo semirremolque marca FH dominio UZP072, II) un automotor tipo Jaula, marca FH dominio CGY427, III) un automotor marca Ford con cabina dominio JPR522 y IV) un automotor tipo Batea marca Ruteria dominio CUK851; a nombre del señor JORGE HUBER SANTAMARIA, DNI. 14.251.686, CUIT. Nº 20-14251686-2, estado civil: casado en 1ras nupcias, con domicilio en calle Belgrano Nº 96 de la localidad de Sampacho, Córdoba; los siguientes bienes registrables cuya distribución fue pactada conforme, a saber: I) un automotor Marca M Benz modelo 1618 Dominio SZY782, II) un automotor tipo jaula marca Golondra Dominio ABD629, III) un automotor marca Scania modelo 1993 dominio RRX466, IV) un automotor tipo Jaula marca FH dominio UPD722 y V) un automotor tipo pick up marca Chevrolet S10 modelo 2008 dominio HDS188; a nombre del señor ADEMAR BARNES SANTAMARIA, DNI. 14.959.905, CUIT. Nº 20-14959905-4, estado civil: casado en 1ras nupcias, con domicilio en calle 19 de noviembre Nº 520 de la localidad de Sampacho, Córdoba, los siguientes bienes registrables cuya distribución fue pactada conforme, a saber: I) un automotor tipo jaula año 1994 dominio SOW953, II) un automotor marca M Benz 1215 BM384 dominio AMG 933, III) un automotor tipo pick up marca Ford modelo 1971 dominio SUP883, IV) un automotor marca Ford 1722/48 modelo 2011 dominio KQQ546, V) un automotor tipo Jaula marca Nahuen Huan dominio RMR134 y VI) un automotor marca Ford modelo 1722/48 dominio KGG546; 5) Fecho lo ordenado al punto 3º, se deberá oficiar al señor Juez de Paz de la localidad de Sampacho, Córdoba, a fin de que ponga en posesión material

y legal, en cabeza de los ex integrantes de la sociedad disuelta, los bienes muebles no registrables según estado de situación patrimonial de cada uno de ellos, íntegramente descriptos en los Vistos de la presente Resolución; 6) Expedir por Secretaría todas las constancias que fueren menester a los fines de dar cumplimiento a la presente Sentencia; 7) Regular los honorarios profesionales del abogado Pablo Boé por las tareas desempeñadas en autos, en la suma de Pesos Ciento dos mil cien con cuarenta y seis centavos (\$102.100,46). Tales estipendios cargarán un interés que habrá de calcularse conforme a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA, con más un dos por ciento mensual, a computar desde la fecha del presente y hasta el momento de su efectivo pago. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO: Sandra Tibaldi de Berteau, Juez.- Oficina: Río Cuarto

1 día - N° 47971 - \$ 2216,06 - 19/04/2016 - BOE

## **PRESUNCIÓN POR FALLECIMIENTO**

La Sra. Juez de 1ra. Inst. 15ª. Nom. En lo Civ. Y Com. de Cba. En autos caratulados MONTENEGRO, RICARDO GUILLERMO – AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO - EXP. 2848369/36, se ha dictado la siguiente resolución: . . . Cba.06/04/2016. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con domicilio constituido. Por iniciada demanda de “Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento” en los términos del art. 86 inc. B) ss C.C.C.N, LEY 14.394. Cítese al presunto ausente, RICARDO GUILLERMO MONTENEGRO por edicto una vez por mes durante seis meses. . . Fdo: Juez: González de Robledo - Sec: Saini de Beltrán

6 días - N° 47716 - \$ 573 - 01/09/2016 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El sr. Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORTEZ, GRACIELA y de CORTEZ Y/O CORTEZ ABRAHAM- Declaratoria de herederos - Expte. N° 2614828/36 - por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley, Córdoba 28 de octubre del 2015. Juez: Dra. Mira, Alicia del Valle

3 días - N° 45358 - \$ 377,70 - 21/04/2016 - BOE

Vila Dolores, 16 de febrero de 2016.- El Señor Juez del Juzgado de 1era Instancia en lo Civil,

Comercial, Familia y 1a Nominación, Secretaría 1 de la Ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados “SANCHEZ CANDIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2611566” ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación).-Fdo: LIGORRIA, Juan Carlos, Juez - URIZAR de AGUERO, Laura Raquel, Secretario.

5 días - N° 46006 - \$ 577,55 - 25/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 7ma. Circ. Civ. y Com. de Conc. y Flia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante en los autos caratulados “GONZALEZ MAFFALDA ROSA - GONZALEZ MAFFALDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 1116193)”, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados para el causante para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día. FDO. CRISTINA COSTE DE HERRERO - JUEZ - DORA DEL V. VBAZQUEZ MARTIN DE CAILO - PROSECRETARIA.-19/12/12.-

1 día - N° 46486 - \$ 135,98 - 19/04/2016 - BOE

BELL VILLE, 06/04/2016. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo; Molina Torres de Morales, Juez; Guiguet de Pérez Valeria, Secretaria.

1 día - N° 47754 - \$ 179,60 - 19/04/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados “SPAMER LIDIA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2635397”, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. LIDIA MARIA SPAMER DNI 5.725.486, para

que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 11 DE ABRIL DE 2016

1 día - N° 47101 - \$ 204,02 - 19/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2618646 - ROSSI, OSVALDO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS. MORTEROS, 11/04/2016.- (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Rossi, Osvaldo Horacio por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho.- Notifíquese.- DELFINO, Alejandrina Lía, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 47575 - \$ 107,92 - 19/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª I CCFyC 3ra N RIO III Sec. N° 6 Dra. Susana Amelia Piñan notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia del causante PICCA ELSA HILDA DNI N° 7668118 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados “PICCA ELSA HILDA –DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 2404926”Fdo.Reyes Alejandro Daniel Juez, Piñan Susana Amelia Secretaria.

1 día - N° 48163 - \$ 146,60 - 19/04/2016 - BOE

El Sr J.1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.5 Río Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados “BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA – Declaratoria de Herederos” (Expte N 441506) – Letra “B” fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Río Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - N° 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32 Nom Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que e consideren con dere-

cho a la sucesión de COULY JUAN CARLOS en autos caratulados COULY JUAN CARLOS DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2641090/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/08/2015. Juez Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo- Sec. García de Soler, Elvira Delia.-

5 días - Nº 43814 - \$ 325,70 - 22/04/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RUBIOLO HECTOR JOSÉ, en autos caratulados "RUBIOLO HECTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2301333 para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 31 de Marzo de 2016. Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí - Juez - Dra. GILETTA, Claudia Silvina - Secretaria -

5 días - Nº 45081 - \$ 470,60 - 21/04/2016 - BOE

Arroyito. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAIGORRIA ALBERTO DANTE-DECLARATORIA DE HEREDEROS en autos Baigorria Alberto Dante- declaratoria de herederos Exp Nº 2657849 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito. 17/03/2016. Prosec: Mauro Claudio Raúl. Juez: Larghi Alberto Luis

5 días - Nº 45354 - \$ 367,10 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DINIA YOLANDA, DNI 2.468.747 en autos DINIA, YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2709203/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Laferriere, Guillermo César, Juez - Maina Nicolás, Secretario Cba. 6/05/2015

5 días - Nº 45479 - \$ 330,30 - 20/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante : OVIEDO FRANCISCA ANTONIA , para que en el término

de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "OVIEDO FRANCISCA ANTONIA - D. DE H. EXPTE. Nº 2637297", Cruz del Eje, 18/02/2016. Dra. Perez Viviana Mabel . Secret. Nº 01

5 días - Nº 45838 - \$ 288,90 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes : VIVAS O VIVA ESTEBAN-MOYANO DE VIVAS ELBA , para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "VIVAS O VIVA ESTEBAN-MOYANO DE VIVAS ELBA - D. DE H. EXPTE. Nº 2651029", Cruz del Eje, 18/02/2016. Dra. Perez Viviana Mabel . Secret. Nº 01

5 días - Nº 45839 - \$ 330,30 - 22/04/2016 - BOE

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil Y Comercial, 1º Inst., 2º Nom., Sec. 3º de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados " FERNANDEZ FRANCISCO AMADEO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2535069, cita y emplaza a los herederos acreedores y a los que se consideren con derecho los bienes del causante FRANCISCO AMADEO FERNANDEZ, L.E. 6.643.827, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante la publicación por un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 16/03/2016. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria Letrada.-

1 día - Nº 46213 - \$ 221,66 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero Secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. Susana Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores de Gloria Juana Gladis Esper (D.N.I. F 3.536.657) y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan en autos ESPER, GLORIA JUANA GLADIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE Nº 2491456) a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PIÑAN, Susana Amelia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 46302 - \$ 103,78 - 19/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA IIª NOMINACIÓN CIV. COM. CONC. Y FLIA, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE CITA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL SR. ATILIO

MAURICIO BIGA, EN LOS AUTOS CARATULADOS BIGA ATILIO MAURICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2050490), PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 20 DÍAS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. SE PUBLICARA POR CINCO DÍAS. Fdo. Dra. Elisa Molina Torres (Juez) Dra. Guiguet de Pérez Valeria (Secretaria)

5 días - Nº 46564 - \$ 364,80 - 20/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos caratulados "LAVI Santiago José o Santiago J. y Angela Rosa Pesci o Rosa Angela Pesce o Rosa Angela Pesci – Declaratoria de Herederos" (Expte. 1878694), para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 28 de noviembre de 2013. Dr. José María TONELLI – Juez; Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – Secretaria.-

5 días - Nº 46612 - \$ 475,20 - 20/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El juez de 1º Inst. C.C. y Fam. De 2º Nom. Sec. 4 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "MONTENEGRO, MANUELA NELIDA- Declaratoria de Herederos-;" Expte Nº 2017113, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña MONTENEGRO, MANUELA NELIDA, L.C.: 1.682.052, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Secretaría, Río Cuarto, 03/11/2014. Fdo. Dra. Fernanda BENTARCOURT –JUEZ- Dra. Silvana RAVETTI de IRICO –SECRETARIA

5 días - Nº 46628 - \$ 536,15 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civ. Conc. y Familia 1º Nom. Sec.1 Carlos Paz. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Nilda Lía Perez D.N.I. F6.559.189 en autos: Perez Nilda Lia declaratoria de herederos - Expte Nº 2358086 para que en el termino de veinte días siguientes al día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo: Olsece, Andrés: Juez. Dra. Giordano de Meyer María Fernanda: Sec. 19/02/2016.

5 días - Nº 46659 - \$ 332,60 - 21/04/2016 - BOE



El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Civ. y Com de Córdoba Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de ALTERIO Rosa Nelly en autos "ALTERIO ROSA NELLY-TESTAMENTARIO-Expte. nº 2753745/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo. Abellaneda, Román Andrés. Juez. Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad. Secretario.-

1 día - Nº 46675 - \$ 74,11 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SERGIO CUYAUBE o JUAN SERGIO CAYAUBE en autos caratulados CUYAUBE JUAN SERGIO o CAYAUBE JUAN SERGIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2662992/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25/02/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - Nº 46757 - \$ 387,80 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia 1 Nom. Sec. Nº 1 de los Tribunales de Río Tercero. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Bernabei Angel Alberto DNI Nº 7.824.503, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " BERNABEI ANGEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 2019597. Río Tercero, 06/04/2016.- Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (JUEZ DE 1RA. INST.) - LOPEZ, Alejandra María (SECRET. 1RA. INST.)

1 día - Nº 46760 - \$ 186,50 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA DEL VALLE GUIA en autos caratulados GUIA, OLGA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2562840/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2015. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

5 días - Nº 46771 - \$ 349,85 - 19/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE- El Sr. Juez de 1a Inst., en lo Civil y Com de la T Circ. Sec, 1 Dra. ZELLER de KONICOFF, ANA ROSA, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ MARCELINO JULIO para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho tomen participación de ley, en los autos FERNANDEZ MARCELINO JULIO- Declaratoria de herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Ofic, 18/08/2015. Prosec: Curiqueo Marcela Alejandra – Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa

5 días - Nº 46775 - \$ 398,15 - 19/04/2016 - BOE

BELL VILLE, el Señor Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Abad, Damián Esteban, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIA SALVAY, en autos caratulados: "SALVAY, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente Nº 1321732, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Bell Ville, 02 de septiembre de 2014. Fdo.: Abad, Damián Esteban (Juez) – Baeza, Mara Cristina (Prosecretaria).-

5 días - Nº 46778 - \$ 410,80 - 20/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 42º Nominación de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. SUELDO Juan Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. PUCHETA de TIENGO Gabriela María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. ALBERTI Bolnece Felipe, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ALBERTI, BOLNECE FELIPE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2842754/36), dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. SUELDO Juan Manuel, Juez; Dra. PUCHETA de TIENGO Gabriela María, Secretaria.

5 días - Nº 46888 - \$ 548,80 - 20/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a las sucesión de los causantes CORVALAN HECTOR HUGO y CORVALAN JUAN HECTOR en autos caratulados CORVALAN; Héctor Hugo – CORVALAN, Juan Héctor-declaratoria de herederos-Expte Nº2394031/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley.Cba.,25/10/2013 y 19/12/14. FDO: Guillermo César Laferriere-Juez. Nicolás Maina-Sec.

5 días - Nº 46954 - \$ 395,85 - 22/04/2016 - BOE

En los autos caratulados "TEJEDA FILEMON CARMELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –" (Expte.2787217/36) -Juzgado de 34º Nom.C.C. Córdoba ; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. ...Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de TEJEDA FILEMON CARMELO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). ..... FDO. Pala De Menendez, Ana María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 46960 - \$ 130,46 - 19/04/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de MULAZZI AURELIA CECIRA en autos caratulados: "MULAZZI, AURELIA CECIRA - Declaratoria de Herederos – Testamentario" Expediente Nº 2583460, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 08 de Abril de 2016.-

1 día - Nº 46963 - \$ 224,54 - 19/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 Ins y 1 Nom C.C.C.F. de A.Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores de HAYDEE SARA CUELLO, en autos "CUELLO HAYDEE SARA - DECL DE HERED - EXP 2278636" y a los que se consideren con derecho a la sucesion por el termino d veinte (20) dias bajo apercib de ley. Alta Gracia, 08/06/15. Fdo Graciela Vigilanti (Juez) Ma Gabriela Gonzalez (Prosec). Sec 2

5 días - Nº 47022 - \$ 669,10 - 21/04/2016 - BOE

Río Cuarto: el Juez en lo Civil y Com. de 5ª Nom., en los autos caratulados: "DOMINATO, ROBERTO ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Nº 2431285, tramitados ante la Secret. Nº 9; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Ro-

berto Anselmo DOMINATO, D.N.I. nº 6.563.039, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Fdo.: FRAIRE de BARBERO, Rita. - Juez - GONZALEZ, María - Prosecretaria.- Río Cuarto, 11 de abril de 2016.

4 días - Nº 47024 - \$ 921,20 - 19/04/2016 - BOE

Autos:DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ, Guillermina C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL exp- te nº 1734811/36 El Juez de 1A INST.C/ COMP. EN EJEC.FISCALES Nº2 (EX 25 CC)Cita a los herederos de la Sra.Guillermina Cecilia Sánchez para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 02 de Marzo de 2016. Fdo:- Zabala Nestor Luis Secretario Juzg.1ra Inst

5 días - Nº 47028 - \$ 247,50 - 25/04/2016 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Sect. Nº2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante, MARIA RITA CARRANZA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: LOPEZ SIRIACO MARTIN Y OTRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 447037- Jesús María, 24/06/2014 Fdo: José A. Sartori, Juez; Scarafia de Chalub María A., Secret.

5 días - Nº 47169 - \$ 337,20 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados CORRREA, BENITO TITO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2345893/36 cita a los herederos de la Sra. Mónica Alejandra Berdini para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/04/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana.

5 días - Nº 47209 - \$ 278,55 - 21/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA PEDRO BAUDILIO en autos caratulados PEREYRA PEDRO BAUDILIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2753779/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2015.

Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - Nº 47217 - \$ 341,80 - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIETO FRANCISCO ROQUE y FRONTERA MARÍA ELENA en autos caratulados NIETO FRANCISCO ROQUE – FRONTERA MARÍA ELENA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2707234/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.25/08/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días - Nº 47241 - \$ 367,10 - 21/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WERFIL BENITO PERALTA Y/O WIRFIL BENITO PERALTA. En autos caratulados: PERALTA, Werfil Benito O Wirfil Benito–Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2816538/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Marzo de 2016. Juez: Sueldo. Juan Manuel –Secretaría Pucheta De Tiengo Gabriela Maria.

5 días - Nº 47246 - \$ 401,60 - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 48º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "LOBOS, Enrique Dionisio – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2833458/36," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE DIONISIO LOBOS DNI 04.479.419, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela María BENITEZ DE BAIGORRI (Juez P.A.T.) - Dra. Magdalena AVALOS DE LEON (Prosecretaria Letrada)

1 día - Nº 47253 - \$ 89,06 - 19/04/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Familia, 1 A- Secretaría nº 2, de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Santiago Salgado, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de

treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados, EXPEDIENTE: 2498686. "SALGADO, SANTIAGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS". Dése intervención al Sr. Fiscal Correccional de la Sede. Notifíquese. Fdo. ABAD, Damián Esteban-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- MARCOS, María Belén-PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 47260 - \$ 144,49 - 19/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación, Sec. 3º - Ex 1º, en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRÍGUEZ PERALTA NÉLIDA RAQUEL, en autos caratulados "RODRIGUEZ PERALTA NELIDA RAQUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE.2649535)" por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 07 de abril de 2.016. Fdo. Mario Gregorio Boscatto (Secretario) Viviana Rodríguez (Juez).

5 días - Nº 47273 - \$ 492,45 - 22/04/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst.y 42º Nom. C. y C.de Cba., en autos "MALDONADO, Marcos Julio- Declaratoria de Herederos" Expte. 2699724/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marcos Julio Maldonado, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/03/2016. Fdo: Sueldo Juan Manuel- Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela María-Secretaria.

5 días - Nº 47282 - \$ 318,80 - 21/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Ins. 7ª Nom. C.C. Sec. Nº 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. HORACIO TADDEI, DNI 12.092.426, en los autos caratulados "TADDEI, HORACIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2669645)," para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 30/03/2016. Fdo. SABER, Luciana María SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 47345 - \$ 191,06 - 19/04/2016 - BOE



El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Neldo Iver BREZZO, en autos "BREZZO, Neldo Iver – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1125067), para que dentro de los veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Juez: Dr. José María Tonelli - Prosecretaria Letrada M. Alejandra Sanchez Alfaro.-Marcos Juárez, 26 de junio de 2012.-

5 días - Nº 47370 - \$ 273,95 - 21/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. De la ciudad de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los casuantes: COTTURA CARMELINA OBDULIA y SILVESTRE BAUTISTA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos caratulados "COTTURA CARMELINA OBDULIA y SILVESTRE BAUTISTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS – ExpteNº2397702". Fdo: Dra. Martinez Gavier (Juez).- Of.23/010/2006.

1 día - Nº 47383 - \$ 75,72 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ.y1º Nom de la Ciudad de Cordoba, en autos "UNCINI, Violante - Declaratoria de Herederos (2588890/36)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante:UNCINI, Violante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento. Fdo. Dr.CORNET, Roberto Lautaro-Juez - Dra.HALAC GORDILLO, Lucila Maria-Secretaria.

5 días - Nº 47384 - \$ 256,70 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Anibal GONZÁLEZ, en autos GONZÁLEZ, Anibal - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2838479/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4/4/2016. Fdo: Sueldo, Juan Manuel -Juez. Pucheta de Tiengo, Gabriela María -Secretaria

5 días - Nº 47406 - \$ 307,30 - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ROSA VICENTA LOPEZ en autos LOPEZ ROSA VICENTA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2579463/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2014. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán.

5 días - Nº 47461 - \$ 328 - 21/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 6º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LLanos Maria Telma. En autos caratulados LLanos Maria Telma-Declaratoria de Herederos, Exp. Nº2710733/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/11/15-. Juez: Cordeiro Clara Maria- Secretaria: Holzwarth Ana Carolina

1 día - Nº 47480 - \$ 64,68 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Inocencio Eduvijes O Eduvijes O Eduviges BERTOLOTTI, en autos caratulados" BERTOLOTTI, Inocencio Eduvijes O Eduvijes O Eduviges - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte Nº 2806043/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/2/2016. Juez: Ana Eloisa MONTES, Secretaria: Barraco De Rodriguez Crespo, Ma. Cristina.

1 día - Nº 47486 - \$ 81,93 - 19/04/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzg. de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. Nº2 de La Carlota , cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELSA MARIA ROSA RASSINO O ELSA RASSINO O ELSA MARIA ROSA RASSINO DE RAINERO, en autos caratulados "RAINERO PAULINA Y OTROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2604424)", para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30/03/2016. Fdo.: ARRAZOLA, Raúl Oscar, Juez; SEGOVIA, Marcela Carmen, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 47530 - \$ 88,83 - 19/04/2016 - BOE

El Dr. Augusto G.Cammissa, Juez de 1ª I.1ª Nom.C.C.FLIA.(PLT) de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELQUI FELIX GIOVANINI para que en término de treinta días corridos(art.6º.C.C.C de la Nación-ley 26.994 en adelante C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de ley, en autos "GIOVANINI ADELQUI FELIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2669127)-Secretaría 1-Oficina 06/04/2016.-

1 día - Nº 47533 - \$ 54,33 - 19/04/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia,- Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nº6, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE ALBERTO LOPEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados LOPEZ JORGE ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE Nº2631359)Villa María, 12/04/2016. Cammissa Augusto-Juez-Peretti Ines-Prosecretaria.

1 día - Nº 47538 - \$ 73,42 - 19/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la causante Nilda Adelina Domig en autos caratulados "DOMIG, Nilda Adelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2831272/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, doce (12) de abril de 2016. Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia, Sappia, Magdalena María - Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 47553 - \$ 467,15 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "MONTES PUCHETA, Pablo Nicolas - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" (Expte. Nº 2833889/36) cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MONTES PUCHETA Pablo Nicolas para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. Gonzalez De Quero Marta Soledad Juez De 1ra. Inst. - Garriga De Vidal, Adriana Rosa Prosecretario Letrado. Córdoba, 12 de Abril de 2016.

1 día - Nº 47555 - \$ 88,60 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL GABRIEL PERALTA, en los autos caratulados: "PERALTA ANGEL GABRIEL - DECLARATORIA DE HE-

REDEROS (Expte. Nro. 2782647/36)”, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fontana de Marrone, Maria de las Mercedes (Juez De 1ra. Instancia) - Corradini De Cervera, Leticia (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Córdoba, 10 de Diciembre de 2015.-

1 día - N° 47557 - \$ 93,43 - 19/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Cosquín, Dra. SILVIA ELENA RODRIGUEZ, Secretaria N° 4, en autos “CRUZ MARIANA SILVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPEDIENTE: 2648153, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIANA SILVIA CRUZ, por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 47570 - \$ 52,03 - 19/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2664082 - MARITANO LUCRECIA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS. MORTEROS, 11/04/2016.- (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Maritano, Lucrecia Elba por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22.07.2009 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho.- Notifíquese.- DELFINO, Alejandrina Lía. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, ALMADA, Marcela Rita. PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 47571 - \$ 108,84 - 19/04/2016 - BOE

En los autos caratulados “AGUILERA CESAR ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 2484204” que se tramitan ante este Juzg.1ªInst. 2Nom. C.Com.Conc. Sec N° 2 –Dra Larghi de Vilar María A. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AGUILERA CESAR ARTURO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- FDO: Dr. Ligorria Juan Carlos –Juez.-Dra. Larghi de Vilar María A.- secretaria-

5 días - N° 47588 - \$ 454,50 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO- el Sr. Juez de Primera Instancia C.C. Conc. Fam. Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas- SEC.C.C.C. y Flia. de la ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Marta Ines Abriola, cita y emplaza

a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. LUCIA EMMA GORLA, DNI 4.106.629 en los autos caratulados “GORLA LUCIA EMMA- Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2585398)” para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 8 de Marzo de 2016- Fdo. Dra. Abriola Marta Ines- Secretaria.

5 días - N° 47610 - \$ 475,20 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO- el Sr. Juez de Primera Instancia C.C. Conc. Fam. Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas- SEC.C.C.C. y Flia. de la ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Marta Ines Abriola, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. GASTON LUJAN, DNI 34.460.072 en los autos caratulados “LUJAN GASTON- Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2398803)” para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 2 de Diciembre de 2015- Fdo. Dra. Abriola Marta Ines- Secretaria.

5 días - N° 47615 - \$ 468,30 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.I y C. de la Ciudad de Córdoba; cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALLENDE, Rita Beatriz y NASIF ALLENDE, Ariel Antonio, en autos “ALLENDE, Rita Beatriz-NASIF ALLENDE, Ariel Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2732522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 /10/2015. FDO. JUEZ: Dr.ALMEIDA, German - Sec: CHECHI, Maria Veronica

5 días - N° 47634 - \$ 401,60 - 25/04/2016 - BOE

Villa Dolores El sr. Juez de 1era inst. C, 2Nom, S4, en autos caratulados ALTAMIRANO, JOSE MATEO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - ,Exped N: 2590030 cita y emplaza a los sucesores de José Mateo ALTAMIRANO, D.N.I.: 8.653.643 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el diario Boletín Oficial. Firma: Rodolfo Mario Alvarez.Juez. Victoria Castellano Secretaria.

1 día - N° 47644 - \$ 64,91 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia Sec. 2 de JESUS MARIA, en autos ca-

ratulados DIAZ, GASPAR LUIS RAMON – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2546711 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GASPAR LUIS RAMON DIAZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 06/04/2016. Juez: FERRERO, Cecilia María- Prosec: BONALDI, Hugo Luis Valentín

1 día - N° 47689 - \$ 69,74 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, Manuel Ángel - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2811597/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2016. Juez: Yacir Viviana – Prosec: Origlia, Paola Natalia

1 día - N° 47690 - \$ 62,38 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑEZ DE MASSA o NUÑEZ, MERCEDES ANGELICA ROSA o MERCEDES en autos caratulados NUÑEZ DE MASSA o NUÑEZ, MERCEDES ANGELICA ROSA o MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2782296/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/02/2016 - Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec. Angiula Carina Andrea

1 día - N° 47695 - \$ 81,01 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR SANTIAGO NALLY en autos caratulados ALESSANDRETTI, IRIS EUGENIA ADELA - NALLY, HECTOR SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2601699/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/03/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Prosec: Osorio María E.

1 día - N° 47696 - \$ 73,65 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMACHO, FRANCISCO y D'

INCA, LILIAN en autos caratulados CAMACHO, FRANCISCO – D' INCA, LILIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2544965/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/04/2016. Juez : Monfarrel Ricardo - Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - N° 47697 - \$ 70,66 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CUEVAS SANTIAGO JUAN en autos caratulados CUEVAS SANTIAGO JUAN - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2734725/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/02/2016. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo – Prosec: Suarez, Evangelina Inés

1 día - N° 47698 - \$ 63,99 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS ROSARIO ERNESTINO en autos caratulados FARIAS ROSARIO ERNESTINO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2635216/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2015. Prosec. Revigliano Carla Valeria – Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - N° 47699 - \$ 360,20 - 25/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS FERRO DOMINGUEZ DNI 93.453.473 y ELISA MOSQUERA RODRIGUEZ DNI 93.468.899 en autos caratulados FERRO DOMINGUEZ, LUIS - MOSQUERA RODRIGUEZ, ELISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2611529 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29/03/2016. Juez: Retes Alejandro Daniel - Sec.: Susana A. Piñan

1 día - N° 47700 - \$ 89,98 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ALFREDO GIRAUDO en autos caratu-

lados GIRAUDO PEDRO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2545540 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 02/03/2016 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Cerini Graciela

1 día - N° 47701 - \$ 69,05 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIUSSANI HUGO RINALDO en autos caratulados GIUSSANI HUGO RINALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2795416/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2015. Juez: Magdalena Pueyrredon - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

1 día - N° 47702 - \$ 66,98 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICEFORA DEL CARMEN JUAREZ en autos caratulados JUAREZ NICEFORA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2767739/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/11/2015. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec.: Ledesma Viviana Graciela.

1 día - N° 47703 - \$ 68,82 - 19/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INST. Y 2ª NOM. CIV, COM., CONCIL. Y FAM. DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE ANTONIO MANUEL LOPEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ ANTONIO MANUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXP. N° 2590822. Fdo: Dra. GRACIELA MARIA VIGILANTI, JUEZ; Dra. MARIELA LOURDES FERRUCCI, SECRETARIA.- Alta Gracia, 08 de Marzo de 2016.-

1 día - N° 47705 - \$ 74,11 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 27ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS FELIX MARCHELLI y LEONTINA INÉS CRIPPA, en los autos caratulados "Marchelli, Carlos Félix – Crippa, Leon-

tina Inés - Declaratoria de herederos – Expte 2613651/36" para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/10/2015, Juez: García Sagúes, José Luis – Sec: Agrelo de Martínez, Consuelo María

1 día - N° 47706 - \$ 80,55 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDO MELIAN en autos caratulados MELIAN ALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2832331/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/03/2016. Juez: García Sagúes José Luis - Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo

1 día - N° 47707 - \$ 61,92 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante DELIA PIA PERALTA en estos autos caratulados "PERALTA, Delia Pia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2841743/36) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/04/2016 - Fdo: García Sagúes, José L. (Juez)-Agrelo de Martínez, Consuelo M. (Sec.)

1 día - N° 47708 - \$ 63,76 - 19/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST Y 49 NOM EN LO CIV Y COM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE NORA BEATRIZ MARQUEZ, EN AUTOS CARATULADOS "PONCE EDUARDO BENJAMIN- MARQUEZ NORA BEATRIZ, DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2399879/36" PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA 06/04/2016. SECRETARIA: BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, MARIA CRISTINA

1 día - N° 47709 - \$ 66,75 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.Civ.Com.43ª Nom.de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. CLAUDIA SAIN, en los autos caratulados "SAIN, CLAUDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.2833397/36"para que dentro



de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 07/03/2016.- Juez: Héctor Gustavo Ortiz-Sec.: María Alejandra Romero.-

1 día - N° 47710 - \$ 58,47 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VIOTTO ELVA o ELBA ESTHER en autos caratulados VIOTTO ELVA ESTHER - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2728809/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: López Julio Mariano.

5 días - N° 47712 - \$ 314,20 - 25/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS HORACIO NATAL, DNI N° 6.420.306 en autos caratulados NATAL, CARLOS HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2773712/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran de la Vega Beatriz María

1 día - N° 47721 - \$ 70,89 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESCALANTE, BEATRIZ DEL VALLE en autos caratulados ESCALANTE, BEATRIZ DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2781586/36 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/03/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Sec: Arata De Mayo María Gabriela

1 día - N° 47724 - \$ 69,28 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FILIPPI, Riccardo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados “FILIPPI, Riccardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS ” (Expte. 2795169/36) - Dra. Elbersci, María Del Pilar - Juez; Dr. Riveros, Cristian Rolando – Secretario

1 día - N° 47728 - \$ 61,23 - 19/04/2016 - BOE

LABOULAYE. El Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nicolasa RODRIGUEZ, Carlos DOMINGUEZ y Martha Ameri CATTANEO en autos: “RODRIGUEZ Nicolasa - DOMINGUEZ Carlos - CATTANEO Martha Ameri s/ Declaratoria de Herederos” (Exp. n° 2704453), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Jorge David Torres, Juez, Dra. Karina S. Giordanino, Secretaria.

1 día - N° 47732 - \$ 101,02 - 19/04/2016 - BOE

El Juez C.C.C. Y Flia de 1ª Inst. y 1ª. Nom de Cosquin, en auto “AMISTADI ROSA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp. 2147907 cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia y los bienes de la ROSA CARMEN AMISTADI para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 06.04.14 Nelson Ñañez, Secretario

1 día - N° 47755 - \$ 49,50 - 19/04/2016 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de Primera y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante NORBERTO RIVOIRA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio en autos “RIVOIRA Norberto– Declaratoria de Herederos Expte 2663693”, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 05/04/2016. Dr. Horacio Vanzetti. Juez; Dra. Alejandra Marchetto: Prosecretaria

1 día - N° 47760 - \$ 66,52 - 19/04/2016 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Primera Nominación de Bell Ville, Secretaria Uno a cargo de la Dra. Patricia Teresa Eusebio de Guzmán, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BUSTOS, PEDRO JESÚS (DNI:3.848.044) Y BUSTOS, PEDRO JESÚS (DNI:10.366.522) en los autos caratulados “BUSTOS, PEDRO JESÚS Y BUSTOS, PEDRO JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N°2547322) para que dentro del término de treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.:–

Fdo. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz. Juez DE 1ra. Instancia. Arduoso, María Soledad. Prosecretario Letrado.- Bell Ville, 08/04/2016.-

1 día - N° 47767 - \$ 306,26 - 19/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª inst. en lo Civil (comp.. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: “LOPEZ CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2618583), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ CARLOS ALBERTO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho...Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Estigarribia. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, primero de marzo de 2.016.-)

1 día - N° 47768 - \$ 165,50 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO GIGENA en autos caratulados LOZA LEONOR - GIGENA MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2347345/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/04/2016. Sec: López Julio Mariano

1 día - N° 47769 - \$ 55,71 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia de 2ª Nom. Sec 4 Villa Dolores cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a la sucesión de Matilde Noeli Murúa, en autos caratulados: MURUA MATILDE NOELI-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2571238- para que dentro de los treinta días (art.2340 CCCN ) siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. oficina 01/04/16. Rodolfo Mario Álvarez -juez- María Victoria Castellano- Secretaria

1 día - N° 47773 - \$ 159,50 - 19/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2542892 - PANERO, MARÍA - TESTAMENTARIO - JUZ.1 INS.C.C.CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS. MORTEROS, 12/04/2016.- (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. María Panero por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22.07.2009 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a

estar a derecho.- Notifíquese.-DELFINO, Alejandra Lía, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 47776 - \$ 101,94 - 19/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C y C de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Edgar Natalio DURANDO, en los autos caratulados: "DURANDO, EDGAR NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2251001), para que en el termino de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota 06/08/2015.- Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Juez - Dra. Marcela C. SEGOVIA, Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 47801 - \$ 82,39 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GONZALEZ en autos caratulados "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2834389/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/04/2016. Sec.: Barraco de Rodriguez Crespo, María Cristina.

1 día - Nº 47809 - \$ 65,60 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. Juan Filimon HERRERA y Sra. María Magdalena o Magdalena MONTES o MONTI en autos "HERRERA, JUAN FILIMON - MONTES O MONTI, MARIA MAGDALENA O MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2780163/36, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, Córdoba 2 de Marzo de 2016. Fdo. Cornet, Roberto Lautario Juez De 1ra. Instancia - Ferreyra, María Inés - Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 47824 - \$ 109,99 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FEDERICO BARTOLO MIGUEL MILANESIO, D.N.I. Nº M6.281.000, en los autos caratulados "MILANESIO FEDERICO BARTOLO MIGUEL-DE-

CLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2629887), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.), bajo apercibimiento de ley.- Dra. Alejandrina L. DELFINO. JUEZ- Dra. Marcela Rita ALMADA. PROSECRETARIA.-

1 día - Nº 47828 - \$ 73,19 - 19/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2793587 - OLSINA, Esteban Clemente - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36 Córdoba, primero (1) de abril de 2016..... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Beltramone, Veronica Carla Juez De 1ra. Instancia Dominguez, Viviana Marisa Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 47832 - \$ 63,07 - 19/04/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes, de la causante, Doña RIVERA CLOTILDE CONCESION para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos "RIVERA CLOTILDE CONCESION Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 726401). Bell Ville, 05/02/2016.- Fdo.: Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz - Juez; Dra. ARDUSSO María Soledad – Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 47834 - \$ 123,79 - 19/04/2016 - BOE

El Juzgado 1º instancia y 11º Nom CyC de la Ciudad de Córdoba, Secretaria MIRO María Margarita, Juez BRUERA, Eduardo Benito, en autos caratulados "SEQUEIRA JUAN CARLOS-FLORES NORMA LILIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2724478/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CC yC) Córdoba, 28/03/16

1 día - Nº 47850 - \$ 85,84 - 19/04/2016 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José López, en autos caratulados "LOPEZ JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2514364, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - Nº 47854 - \$ 136,10 - 19/04/2016 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eugenia Odeta Dyrmont Jussewicz, en autos caratulados "DYRMONT JUSSEWICZ EUGENIA ODETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2365034, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - Nº 47858 - \$ 148,40 - 19/04/2016 - BOE

Rio cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. Nº 1, en autos: "YEDRO Adelina Blanca - RODRIGUEZ Julio Antonio - RODRIGUEZ Hugo Omar - RODRIGUEZ Maria Nelda - D.H. - Expte. Nº 251490", cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los mismos: YEDRO Adelina Blanca - DNI 7.675.914 - RODRIGUEZ Julio Antonio - DNI 2-877.868 - RODRIGUEZ Hugo Omar - DNI 10.537.178 - RODRIGUEZ Maria Nelda - DNI 11.639.517, para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Peralta J. - Juez - Dr. Rodriguez M. - Secretario.-

1 día - Nº 47868 - \$ 105,39 - 19/04/2016 - BOE

RIO IV 14/03/2016. El Juez en lo Civil, Com. y Flia de 1ª Inst. y 5º Nom. Sec. Nº 9, en autos "DICOLA, FELIPE JOSÉ y JOSEFA PICAPIETRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2662826, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a Los bienes de la causante Josefa PICAPIETRA, L.C.7.790.278, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Firmado: Rita Fraire de Barbero-Juez; María Viviana Gonzalez-Prosecretaria

1 día - Nº 47871 - \$ 66,52 - 19/04/2016 - BOE

RIO IV 29/03/2016 El Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1ª INST. y 1ª Nom. Sec. Nº 2, en autos: "ARICCIO, ALBERTO VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2674674, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los

que se consideren con derecho a los bienes del causante ALBERTO VICTOR ARICCIO D.N.I. 6.644.989 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-José Antonio Peralta-Juez; María Laura Luque Videla-Secretaria

1 día - N° 47872 - \$ 63,07 - 19/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst y 6a Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSSES VICTOR HUGO, en los autos caratulados "OSSES VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2843803/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de abril de 2016. Fdo: Cordeiro, Clara María, juez - Holzwarth, Ana Carolina, secretaria.

1 día - N° 47874 - \$ 51,11 - 19/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 16º Nom. Civ. y Com. de laudad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. Antonia Prats y/o Antonia Prats de Baldissonne y/o Antonia Prats vda. de Baldissonne, en los autos caratulados: "PRATS, Antonia - PRATS DE BALDISSONNE, Antonia - PRATS VDA. DE BALDISSONNE, Antonia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2731774/36), para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. TAGLE Victoria M. (Juez) BRUNO de FAVOT Adriana (Secretaria) – Of. 13/10/2015.

5 días - N° 47881 - \$ 944,50 - 25/04/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 50º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "MOLNAR, Isabel Luisa- DECLARATORIA DE HEREDEROS-"EXP. N° 2844418/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Isabel Luisa Molnar por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04 de Abril de 2.016. Fdo.: Dra. Benitez De Baigorri, Gabriela M. -Juez De 1ra. Instancia-, Dr. Martina, Pablo G. -Prosecretario Letrado-.

1 día - N° 47883 - \$ 69,97 - 19/04/2016 - BOE

Juez 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Villa Dolores, Sec. Nro. 2, en autos "Brito Jose- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1957980) cita y emplaza a los que se consideren con derechos en los bienes quedados al fallecimiento de JOSE BRITO a comparecer al juicio en el plazo de treinta días, bajo apercibimientos legales. Villa Dolores, 19 de febrero de 2016. Fdo: Dra. Urizar-Secretaria.

5 días - N° 47889 - \$ 696,10 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst 8 Nom en lo CC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCADIA RESTITUTA BARRIO-NUEVO, en autos caratulados PALAVECINO, Ricardo Crispolo - BARRIONUEVO, Lucadia Restituta - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. N°2487450/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016. Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo – Juez, Singer Berrotaran, María Adelina – Secretario.

1 día - N° 47895 - \$ 115,97 - 19/04/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, señor Juan Carlos TOLLER, D.N.I. 6.646.582, en estos autos caratulados: "TOLLER, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2675254, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Abril de 2016. Fdo: Dr. José Antonio Peralta-Juez-María Laura Luque Videla-Secretaria.

1 día - N° 47906 - \$ 115,51 - 19/04/2016 - BOE

Oliva. El Juez 1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTRL, NIÑEZ y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - Oliva, en los autos caratulados: "BASCONI MARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 2676004) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Mario BASCONI, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ). Víctor A. NAVELLO (SECRETARIO).

1 día - N° 47908 - \$ 80,09 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. Civ y Com de Córdoba, en los autos "RASCHINI MARCELO ADRIAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2843822/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO ADRIAN RASCHINI, para que dentro de los

treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/04/2016. Fdo.: García Sagues José Luis- Juez; Agrelo De Martínez Consuelo María-Secretaria.

1 día - N° 47910 - \$ 155 - 19/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a. Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Roberto Ramon o Roberto Ramón Barros, en los autos caratulados BARROS ROBERTO RAMON - Declaratoria de Herederos - Expte. 2803780/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. A lo demás: como se pide. FDO.: Edgardo Benito Bruera: Juez.- María Margarita Miró: Secretaria.

1 día - N° 47922 - \$ 114,13 - 19/04/2016 - BOE

El señor Juez de 40º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Alberto Julio MAYDA, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de don Héctor Agustín BACCARO, en autos: "BACCARO, Héctor Agustín - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. MAYDA, Alberto Julio. Juez de Primera Instancia. REVIGLIONO, Carla Valeria. Prosecretario Letrado

5 días - N° 47929 - \$ 1041,70 - 22/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN MARIA INES, MI 4.867.236 y DUARTE ALODIO OVERCIO, MI N° 6.593.188, en autos caratulados GUZMAN MARIA INES-DUARTE ALODIO OVERCIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2405625 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río3 11-04-16- Juez: REYES, Alejandro Daniel – Sec. PIÑAN, Susana- 1 día

1 día - N° 47930 - \$ 214,10 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren



con derecho a la herencia de Gerónima Cuevas o Gerónima Cueva ó Gerónima Francisca Cueva o Francisca Gerónima Cueva o Gerónima Francisca Cuevas y José Romero o José B. Romero o José Benito Romero por el termino de 20 días a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de Ley. Autos Caratulados "Romero Simion, o Simon, O Simeon Reyes - Cuevas Geronima Francisca o Jeronima Francisca -Romero Jose francisco - Declaratoria de Hertederos - Expte. 2688801/36" Fdo. Hector Enrique Lucero (Juez) - Adrian Victor Marchi (Prosecretario). Córdoba, 11/04/2016. 1 día.

1 día - N° 47961 - \$ 274,94 - 19/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 1º Nom, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Ricardo Milton, D.N.I. 8.401.099 en los autos: "MILTON RICARDO -DEC. DE HEREDEROS-" Expte. 2.675.235, para que en el término de TREINTA (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Peralta -Juez- Dra. Luque Videla -Sec-

1 día - N° 47972 - \$ 164,42 - 19/04/2016 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de JUZ. 1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - S. C. - OLIVA. La Juez CALDERON de STIPI SICH, Lorena Beatriz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. María Cristina Gutiérrez, para que en el termino de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: 2505675 - GUTIERREZ, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Fdo. CALDERON de STIPI SICH, Lorena Beatriz - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - NAVELLO, Víctor Adrián - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 47991 - \$ 247,58 - 19/04/2016 - BOE

EDICTO: COSQUIN.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de COSQUIN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON MIGUEL CEFERINO LOPEZ, en los autos caratulados " LOPEZ CEFERINO RAMON MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N 2129821" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- 15de marzo de 2016-FirmadoDraCristina Coste de Herrero-Juez- Dra.Vazquez Martin de Camilo-Pro Secretaria

1 día - N° 47992 - \$ 182,42 - 19/04/2016 - BOE

CÓRDOBA.El Sr. Juez de 1ra Instancia Civ. y Com. 27A Nom.-Sec. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BURANY Juan Carlos, D.N.I. 22.566.509 en autos caratulados "BURANY Juan Carlos- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 2839063", para que en el termino 30 días siguientes de la fecha de ultima publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 30/03/2016. Fdo. Juez: García Sagués, José Luis; Sec.: Agrelo De Martinez, Consuelo María.

1 día - N° 48001 - \$ 198,98 - 19/04/2016 - BOE

El J.Civ.Com y Flia de 1Inst. y 7ºNom. de Río Cuarto, Sec. 13, en autos "NUÑEZ, Leonor Herminia- Dec de Herederos" Exp. 2658553, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Leonor Herminia Nuñez, L.C. N°7.792.398, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: S. Buitrago, Juez. L. Saber, Sec. Río Cuarto, 29 de marzo de 2016.

1 día - N° 48020 - \$ 146 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. CC en autos "VALDEZ LUIS ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2763814/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/02/2016. JUEZ: Ortiz, Hector Gustavo. Sec: Romero Ma. Alejandra.

1 día - N° 48022 - \$ 135,26 - 19/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Pascual PESCE en los autos caratulados: PESCE, PASCUAL - Declaratoria de Herederos - Expte. 2690767 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 14 de Abril de 2.016.- José María TONELLI - Juez de 1ra. Instancia - María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 48153 - \$ 223,82 - 19/04/2016 - BOE

Villa Dolores, 16/02/2016. El Sr Juez de 1era Inst en lo Civil, Com, Flia y 1a Nominación, Sec. 1, en autos caratulados "SANCHEZ GUILLER-

MO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2612250" ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación).-Fdo: LIGORRIA, Juan Carlos, Juez - URIZAR de AGUERO, Laura Raquel, Secretario

5 días - N° 48187 - \$ 1119,10 - 25/04/2016 - BOE

## CITACIONES

El Juzgado de 1º Inst. y 42º Nom CC de la Ciudad de Córdoba ordena en autos "EXPTE 2642446 TERCERIA DE MEJOR DERECHO DEL FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA EN AUTOS BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CINGOLANI LUIS - EJECUCION HIPOTECARIA": Citase y emplácese al ejecutante y ejecutado "SUCESORES DE CINGOLANI LUIS" en los autos principales para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento a lo dispuesto por el art. 438 inc. 2º del CPCC, suspéndase el pago de la suma demandada de \$140.866,30 en los autos principales, hasta la resolución de la presente Tercería. Notifíquese

1 día - N° 48248 - \$ 226,34 - 19/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAROZZI, Patricia Silvia Anun- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1140878/36. Parte demandada: MAROZZI, Patricia Silvia Anunciada).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación

formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. -Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado- Otro Decreto AUTO: 1061. Córdoba, once (11) de junio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1482,20), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CIENTO ONCE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1111,65), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintiocho (28) de septiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 48270 - \$ 4431,10 - 25/04/2016 - BOE

"Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciense los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente".- Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia .

Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de febrero de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra LA PLANILLA AL 04/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 60/100 (\$9,580,60).-

5 días - N° 45952 - \$ 981,20 - 22/04/2016 - BOE

DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LEYVA RAMON ABEL - EXPTE N° 1774946/36."Córdoba, 10 de noviembre de 2015. A mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa y encontrándose expedita la vía de eje-

cución por el crédito reclamado, sus intereses y costas, conforme lo dispuesto por el artículo 10 (6) la Ley provincial N° 9024 y sus modificatorias: NOTIFÍQUESE el presente al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. LA PLANILLA AL 06/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 50/100 (\$5,167,50)

5 días - N° 45954 - \$ 750,05 - 22/04/2016 - BOE

"Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda".-Ponsetta, Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de febrero de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra . LA PLANILLA AL 05/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 70/100 (\$4,260,70)

5 días - N° 45957 - \$ 1311,25 - 22/04/2016 - BOE

"Córdoba, 10 de noviembre de 2015. A mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas, conforme lo dispuesto por el artículo 10 (6) la Ley provincial N° 9024 y sus modificatorias: NOTIFÍQUESE el presente al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debida-

mente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra LA PLANILLA AL 06/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 50/100 (\$5,167,50)

5 días - N° 45965 - \$ 745,45 - 22/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GAVIER GREGORIO F. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GAVIER GREGORIO F. -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 717335/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GAVIER GREGORIO F., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 46266 - \$ 717,85 - 20/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado MASTROGIOVANNI FELIX que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MASTROGIOVANNI FELIX -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 725897/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, MASTROGIOVANNI FELIX., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 46267 - \$ 725,90 - 21/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado VILLARREAL ROQUE C que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLARREAL ROQUE C/OT -EJECUTIVO FISCAL

-EXPTE. N° 431088/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, VILLARREAL ROQUE C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 46268 - \$ 706,35 - 21/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado MORAL JOGA RICARDO que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORAL JOGA RICARDO -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431353/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, MORAL JOGA RICARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 46269 - \$ 666,10 - 20/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado ADNREOLI EFSACIFI que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDREOLI EFSACIFI -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431116/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, ANDREOLI EFSACIFI, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 46271 - \$ 662,65 - 20/04/2016 - BOE

Se hace saber a HERNANDEZ ALFREDO MA-  
NUEL HERCILIO, que en los autos caratulados  
"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA  
DE CORDOBA C/ HERNANDEZ ALFREDO -

PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.  
1818771/36" que se tramitan por ante Secr. de  
Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal  
n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas  
n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art.  
125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y  
5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA  
para que en el término de veinte (20) días com-  
parezca a estar a derecho bajo apercibimiento  
de rebeldía y de remate, para que dentro de los  
tres días subsiguientes a los del vencimiento del  
comparendo oponga excepciones si las tuviera  
y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,  
bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP.  
1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 46500 - \$ 721,30 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a PALENZUELA EUGENIO,  
que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE  
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/  
PALENZUELA EUGENIO - PRESENTACIÓN  
MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1744561/36" que  
se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de  
los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr.  
Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba,  
por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif.  
de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02,  
se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término  
de veinte (20) días comparezca a estar a dere-  
cho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate,  
para que dentro de los tres días subsiguientes  
a los del vencimiento del comparendo oponga  
excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas  
que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fis-  
cal 55408.-

5 días - N° 46513 - \$ 705,20 - 22/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal  
N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los au-  
tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION  
INDIVISA DE CARREGA NUÑEZ FEDERICO  
CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal"  
Expte N° 1383085/36, con domicilio del Tribunal  
en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA  
a: SUCESION INDIVISA DE CARREGA NUÑEZ  
FEDERICO CARLOS. De conformidad con lo  
dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trá-  
mite mandamiento de ejecución y embargo por  
la suma reclamada con más el treinta por ciento  
(30%) en la que se estima provisoriamente los  
intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese  
a la parte demandada para que en el término de  
veinte (20) días comparezca a estar a derecho,  
bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate  
en la misma diligencia para que en el término  
de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca  
las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-  
cibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador  
Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Pro-  
vincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 08  
de marzo de 2016. A mérito de las constancias  
de autos, imprímase trámite a la presente cau-  
sa en los términos de la Ley Provincial N° 9024  
y sus modificatorias, ampliándose la citación y  
emplazamiento a comparecer a estar a derecho  
al término de veinte días.- Notifíquese al domi-  
cilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por:  
GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 46539 - \$ 1471,10 - 22/04/2016 - BOE

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA C/ JURADO JUAN  
ROBERTO Y LENCINA AURELIO ANTONIO  
(EXPTE 1538149/36. Córdoba, once (11) de  
octubre de 2012. Por presentado, por parte en  
el carácter invocado y con domicilio constituido.  
Bajo la responsabilidad de la institución actora,  
ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y  
costas. De la liquidación y estimación de hono-  
rarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley  
Provincial N° 9024, modificada por Ley Provin-  
cial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese  
al domicilio fiscal.-Fdo: GIL GREGORIO VICEN-  
TE- PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 46546 - \$ 451,05 - 22/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C.y  
C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex.  
N°2), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABREGU  
DE A. JOSEFINA G, EJECUTIVO FISCAL  
N° 2434223 (Ex N° 227/98)"-Decreta: Cruz del  
Eje, 08/03/2000.- Tengase por demandada a la  
sra. JOSEFINA GUMERSINDA ABREGU DE  
AYBAR L.C. N° 2.332.385.- Tengase presente la  
retificacion del nombre de la demandada, notifi-  
quese en forma. Fdo: Dr. Fernando Aguado, Juez  
- Dra. Adriana Sanchez de Marin, secretaria-----  
-----OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 30/12/1998,  
por presentado, por parte, en el carácter invoca-  
do y con el domicilio constituido. Librese sin mas  
tramite mandamiento de ejecución y embargo  
por la suma reclamada e intereses del doce por  
ciento (12%) anual y con mas el veinticinco por  
ciento (25%) en que se estiman provisoriamente  
los intereses y costas del juicio. Cítese y empla-  
cese al demandado para que en el termino de  
tres días comparezca a estar a derecho y cíte-  
sela de remate para que en tres días mas des-  
pués de vencidos los del comparendo oponga  
excepciones legitimas bajo apercibimiento de  
mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la  
subasta de los bienes embargados. Notifíquese  
bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Fernando



Aguado, Juez - Dra. Adriana Sanchez de Marin, secretaria.- Cruz del Eje, Marzo del 2016.

5 días - Nº 46587 - \$ 1280,20 - 20/04/2016 - BOE

Se hace saber a ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1818787/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 46702 - \$ 720,15 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA TRÁNSITO ROQUELINA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA TRÁNSITO ROQUELINA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1818771/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 46705 - \$ 721,30 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a ESCALANTE FEDERICO (HIJO), que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALANTE FEDERICO HIJO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2253113/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días com-

parezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 46710 - \$ 717,85 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a RAMIREZ MERCEDES MARIELA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ MERCEDES MARIELA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2029743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 46712 - \$ 720,15 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a CULLERE JOSE ANTONIO, DNI. 23.299.560, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALLATORE DE BERUTO A.C - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1138805/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 46715 - \$ 732,80 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ AVALOS AIDA MARCIA ELIZABETH, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ AVALOS AIDA MARCIA ELIZABETH - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1818771/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de

los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 46716 - \$ 748,90 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE SR. VALLBONA FRANCISCO JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SR. VALLBONA FRANCISCO JUAN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 12200588/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 46722 - \$ 773,05 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Oyola de Toranzo, I y Ot- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1624195/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Oyola Raúl Humberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46882 - \$ 620,10 - 25/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos

caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GARCÍA FAURE DE VILLAFañE LASTRA CARMEN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 1975695/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GARCÍA FAURE DE VILLAFañE LASTRA CARMEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 46892 - \$ 1304,35 - 22/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTIN JOAQUIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. 1630694/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MARTIN JOAQUIN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 46897 - \$ 1220,40 - 22/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ WALTER ALEJANDRO– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. 1136580/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GONZALEZ WALTER ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 46900 - \$ 1254,90 - 22/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria única, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORENO FRANCISCO CELESTINO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. 2754977/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MORENO FRANCISCO CELESTINO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procura-

dora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - N° 46901 - \$ 1207,75 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ DANIEL ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DANIEL ALBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2200603/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-  
5 días - N° 46927 - \$ 716,70 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a GOYENECHÉ OSCAR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOYENECHÉ OSCAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2200604/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-  
5 días - N° 46931 - \$ 698,30 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a VIDAL EDUARDO ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDAL EDUARDO ANGEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1829776/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 46936 - \$ 706,35 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTOS FRANCISCO JULIO HUMBERTO , que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTOS FRANCISCO JULIO HUMBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1625471/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 46951 - \$ 784,55 - 22/04/2016 - BOE

Se hace saber a OVIEDO MIRTA GLADYS, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO MIRTA GLADYS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331824/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 46952 - \$ 707,50 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bustamente, Francisca Antonia - Pre-

sentación. Múltiple Fiscal – Expte 1714445/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Astrada Bernardo Lindor M.I 7.412.447 y Bustamante Francisca Antonia, M.I 9.151.690, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47044 - \$ 1234 - 19/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA c/ Sucesores de Elda Maria ALVAREZ - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2071835 del 07/11/2014) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos de la Sra. Elda Maria ALVAREZ, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). – San Francisco: 06 de abril de 2016.-

5 días - N° 47047 - \$ 644,25 - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ GSPONER Sergio Eliseo - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2111193/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 47050 - \$ 674,15 - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de ACOSTA Asención Tránsito - Demanda

Ejecutiva", (Expte. N° 2071871/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 47053 - \$ 689,10 - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CORDOBA Martiniano León y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 451653/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 47055 - \$ 683,35 - 21/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ GALETTO de PEIROTTI Maria - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 426840/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18 de febrero de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 47057 - \$ 682,20 - 21/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de CARDOZO Marcos - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2485085 del 29/12/2010) que se tramitan en la Oficina Unica



de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Marcos CARDOZO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - Nº 47060 - \$ 554,55 - 21/04/2016 - BOE

Se notifica a CAGNOLO MIGUEL RENATO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAGNOLO MIGUEL RENATO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660095/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47061 - \$ 884,60 - 22/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ LUDUEÑA Raúl Angel y otro. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 1932150 del 29/12/2010), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA a Raúl Angel LUDUEÑA – M.I. Nº 14.944.383, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongán excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 152 y 165 C.P.C.)-

5 días - Nº 47062 - \$ 561,45 - 21/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Flores de Herrman, P R y otros - Presentación.

Múltiple Fiscal – Expte 941234/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VILLAFANE Mario Nicolas Ramon M.I 21.514.282 y PEREYRA Gabriela Sonia M.I 22.373.003, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 47076 - \$ 1232,50 - 19/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOSA DE DAMIANI, DOLORES Y OTROS -Ejecutivo-" (Expte. Nº 2567609, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47085 - \$ 576,40 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ESCRIBANA BUNGE, ENRIQUE -Ejecutivo-" (Expte. Nº 2568065, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47087 - \$ 546,50 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/TRASMONTANA GREGORIO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. Nº 1389596, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día

de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47088 - \$ 549,95 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-Ejecutivo-" (Expte. Nº 2685953, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47090 - \$ 548,80 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gimenez Arbeletche, J C/ot - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1597265/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ARBELETCHÉ DE GIMENEZ Y MARIA ASUNCION GIMENEZ Y ARBELETCHÉ Y JUAN CARLOS GIMENEZ Y ARBELETCHÉ, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 47106 - \$ 1246 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Orofino, Alfredo Teodoro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424140/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Orofino, Alfredo Teodoro, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47108 - \$ 1138 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALTO, Nelida Haydee G - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1579734/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Salto Nelida Haydee Guadalupe, M.I 3.969.410, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47111 - \$ 1162 - 19/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/HALUSZKA, JUAN-Ejecutivo-” (Expte. N° 2686009, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47114 - \$ 535 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ ACEBAL, ARSENIO-Ejecutivo-” (Expte. N° 2685968, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47115 - \$ 537,30 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ BARR, ROBERTO SAMUEL -Ejecutivo-” (Expte. N° 2686017, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47117 - \$ 562,60 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ TESORIERO, VICENTE -Ejecutivo-” (Expte. N° 2686021, Año 2.011.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47119 - \$ 540,75 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ LOPEZ CUARTAS, MANUEL-Ejecutivo-” (Expte. N° 2686022, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47120 - \$ 544,20 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ OLMEDO, FRANCISCO -Ejecutivo-” (Expte. N° 2686025,

Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47121 - \$ 540,75 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ MINOTOLI, FRANCISCO -Ejecutivo-” (Expte. N° 2685798, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47124 - \$ 543,05 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ FRANCESCHI, JULIO-Ejecutivo-” (Expte. N° 805021, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 47127 - \$ 539,60 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, AGUSTÍN-Ejecutivo-” (Expte. N° 797092, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días

subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47128 - \$ 551,10 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RAMOS, ANGEL-Ejecutivo-" (Expte. Nº 2685451, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47130 - \$ 535 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CANDELARI, ROBERTO F. -Ejecutivo-" (Expte. Nº 2685562, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47133 - \$ 544,20 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MERCOL, PEDRO VENERANDO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. Nº 1418864, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47134 - \$ 575,25 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito,

en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OPPI DO, LUIS-Ejecutivo-" (Expte. Nº 1757912, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47135 - \$ 553,40 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ DE ALMADA, RAMONA-Ejecutivo-" (Expte. Nº 797050, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47137 - \$ 544,20 - 22/04/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERIOLI, ENRIQUE JUAN -Ejecutivo-" (Expte. Nº 808157, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - Nº 47138 - \$ 545,35 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAJEWER DAVID Y OTRO.- Presentación Múltiple Fiscal (1397409/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelista Lorena. Prosecretario Letrado. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 11 de febrero de 2016.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 47155 - \$ 1387,15 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORIN DE MUSKATA A.M.- Presentación Múltiple Fiscal (1714813/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelista Lorena. Prosecretario Letrado. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 11 de febrero de 2016.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 47156 - \$ 1387,15 - 22/04/2016 - BOE



La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASA LAGUZZI SRL.- Presentación Múltiple Fiscal (1397397/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelista Lorena. Prosecretario Letrado. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 11 de febrero de 2016.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 47158 - \$ 1379,10 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COHEN TARICA JOSE.- Presentación Múltiple Fiscal (1833372/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Diciembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y co-

pia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelista Lorena. Prosecretario Letrado. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 16 de diciembre de 2016.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 47159 - \$ 1382,55 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIPO FRUTOS DE MAR S.A. Presentación Múltiple Fiscal (730989/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de diciembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 15 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria Letrada.

5 días - N° 47162 - \$ 1405,55 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JORGE GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal (1016448/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s QUINTERO JORGE GUSTAVO para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite" Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal.

4 días - N° 47164 - \$ 536,56 - 21/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA CAROLINA SRL- Presentación Múltiple Fiscal (1415257/36) se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 11 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada OTRA RESOLUCION: Córdoba, 15 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. : RIVA Blanca Alejandra. Secretaria letrada

5 días - N° 47165 - \$ 1372,20 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RUSSAFFA FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal (987412/36) se ha dictado la siguiente resolución:CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. 13 de octubre de 2009. Córdoba, 13 de octubre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado OTRA RESOLUCION: Córdoba, 15 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. : RIVA Blanca Alejandra. Secretaria letrada

5 días - Nº 47171 - \$ 1405,55 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETERSEN GENORIA Presentación Múltiple Fiscal (2252558/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 15 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada.

5 días - Nº 47174 - \$ 1380,25 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINO DE MACIAS MARTA AMELIA Presentación Múltiple Fiscal (752702/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 15 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada.

5 días - Nº 47175 - \$ 1392,90 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO FERNANDEZ ANA Presentación Múltiple Fiscal (01017788/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ARROYO FERNANDEZ ANA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite" Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

5 días - Nº 47178 - \$ 661,50 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCHA MARIA ELINA Presentación Múltiple Fiscal (1972717/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROCHA MARIA ELINA DEL VALLE para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite" Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 12 de marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024) -" Firmado digitalmente: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado

5 días - Nº 47183 - \$ 883,45 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RACCA MARIA VIRGINIA Presentación Múltiple Fiscal (1579862/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s RACCA MARIA VIRGINIA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite" Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 24 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024) -" Firmado digitalmente: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado

5 días - Nº 47195 - \$ 882,30 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YAPURA JOSE BERNABE FORTUNATOE Presentación Múltiple Fiscal (1917344/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s YAPURA JOSE BERNABE FORTUNATO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite" Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 27 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024) -" Firmado digitalmente: GIL Gregorio Vicente. Prosecretario Letrado

5 días - Nº 47200 - \$ 897,25 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSANI RAUL ENRIQUE.- Presentación Múltiple Fiscal (1972721/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancias requeridas por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra Secretario Letrado. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, dieciocho (18) de diciembre de 2015. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. GRANADE María Enriqueta Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 47207 - \$ 1419,35 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIORCELLI ALEJANDRO Presentación Múltiple Fiscal (1712805/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancias requeridas por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra Secretario Letrado. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, dieciocho (18) de diciembre de 2015. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. GRANADE María Enriqueta Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 47207 - \$ 1419,35 - 22/04/2016 - BOE

dula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 16 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada.

5 días - N° 47218 - \$ 1380,25 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MATEO Presentación Múltiple Fiscal (2082676/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de diciembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancias requeridas por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 16 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada.

5 días - N° 47225 - \$ 1377,95 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JUAN PEDRO Presentación Múltiple Fiscal (427235/36) se ha dictado la siguiente resolución: EXPEDIENTE: 427235 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARGUELLO JUAN PEDRO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 36 CERTIFICADO: que se encuentra vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna.

Of: 20 de mayo de 2009.- Córdoba 20 de mayo de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo Fernandez De Imas Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. OTRA RESOLUCIÓN:- Córdoba, veintisiete (27) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. secretaria Letrada.

5 días - N° 47226 - \$ 1536,65 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAKADA FERREL LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal (2362876/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s NAKADA FERREL LUIS MIGUEL para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquín Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 17 de Octubre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado

5 días - N° 47235 - \$ 992,70 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21<sup>o</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE DANIEL FEDERICO - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756810/36, LIQUIDACION N°: 508893822008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la



siguiente resolución a fin de notificar a: ARCE DANIEL FEDERICO: "Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 05 de mayo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.855,86.-

5 días - N° 47302 - \$ 1616 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTAÑO ERNESTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2209098/36, LIQUIDACION N°: 201328952010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: OTAÑO ERNESTO: "Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 07 de octubre de 2013. De la liquidación pre-

sentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario / Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$12.267,38.-

5 días - N° 47303 - \$ 1626,35 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTOS WALTER FERNANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363329/36, LIQUIDACION N°: 201119942011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MARTOS WALTER FERNANDO: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$11.071,05.-

5 días - N° 47305 - \$ 1620,60 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO SIMEON – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2129375/36, LIQUIDACION N°: 511469622009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RAMALLO SIMEON: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y,

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.562,76.-

5 días - N° 47306 - \$ 1611,40 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA RAUL NORBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 953273/36, LIQUIDACION N°: 501129372003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ZABALA RAUL NORBERTO Y CABRERA DE ZABALA TERESA OLINDA: "Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 28 de noviembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Otro

decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.719,14.-

5 días - N° 47308 - \$ 1749,40 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE DOLORES ESTER – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702125/36, LIQUIDACION N°: 501163252006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ZARATE DE TOLEDO DOLORES ESTER: "Córdoba, siete (7) de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Chain – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.848,70.-

5 días - N° 47310 - \$ 1047,90 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY ISOLINA IGNACIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702209/36, LIQUIDACION N°: 502036712006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GODOY ISOLINA IGNACIA: "Córdoba, cinco (5) de octubre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Diaz – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.948,82.-

5 días - N° 47312 - \$ 1205,45 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA DOMINGA DOROTEA Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1089997/36, LIQUIDACION N°: 501341582005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GAUNA DOMINGA DOROTEA, HUSACZUK LUIS OSCAR, HUSACZUK JOSE ANTONIO: "Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$11.247,57.-

5 días - N° 47314 - \$ 1409 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MARTA LILIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391856/36, LIQUIDACION N°: 501107992006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DIAZ MARTA LILIANA: "Córdoba, trece (13) de septiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, diez (10) de mayo de 2011. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Pro-

secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.113,53.-

5 días - N° 47315 - \$ 1199,70 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERA NICOLAS RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 918527/36, LIQUIDACION N°: 501713382003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CONTRERA NICOLAS RAMON: "Córdoba, diez (10) de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.352,75.-

5 días - N° 47316 - \$ 1195,10 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHUEQUE EZRA JAVIER – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1402157/36, LIQUIDACION N°: 504673532006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CHUEQUE EZRA JAVIER: "Córdoba, cinco (5) de octubre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Diaz – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tor-

tone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.364,88.-

5 días - N° 47318 - \$ 1205,45 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUGA MANUEL JOSE – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1115353/36, LIQUIDACION N°: 60002292482005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PUGA MANUEL JOSE: “Córdoba, quince (15) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.” Fdo: Puga de Marin – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.” Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 01 de abril de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.687,69.-

5 días - N° 47319 - \$ 1215,80 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ALBERTO BERNARDO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 953286/36, LIQUIDACION N°: 60004674222004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PERALTA ALBERTO BERNARDO Y CEBOLLERO LAPUENTE SANDRA: “Córdoba, quince (15) de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal...” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, catorce (14) de febrero de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 01 de abril de 2014. De la liquidación presentada

vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.319,40.-

5 días - N° 47320 - \$ 1248 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA GLADYS – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1756886/36, LIQUIDACION N°: 513088882008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MIRANDA GLADYS: “Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal...” Fdo: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, diecinueve (19) de agosto de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.008,80.-

5 días - N° 47322 - \$ 1179 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRALLES RAUL CARLOS – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1702130/36, LIQUIDACION N°: 501230682006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MIRALLES RAUL CARLOS: “Córdoba, trece (13) de febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal...” Fdo: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, seis (6) de junio de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Roteda – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria

(art. 564 del CPC)” Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.888,70.-

5 días - N° 47323 - \$ 1196,25 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIN JOSE FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 679774/36, LIQUIDACION N°: 500919332003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MARIN JOSE FRANCISCO: “Córdoba, veintiséis (26) de mayo de 2010. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia.” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, diecisiete (17) de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$15.868,82.-

5 días - N° 47324 - \$ 1149,10 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ DANIEL ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2363326/36, LIQUIDACION N°: 201111562011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: NUÑEZ DANIEL ALEJANDRO: “Córdoba, veintidos (22) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.” Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.319,98.-

5 días - N° 47326 - \$ 844,35 - 22/04/2016 - BOE



La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLANAS JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363328/36, LIQUIDACION N°: 201112522011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PLANAS JUAN CARLOS: "Córdoba, veintidós (22) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.798,05.-

5 días - N° 47327 - \$ 836,30 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1580004/36, LIQUIDACION N°: 502506342007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA: "Córdoba, once (11) de octubre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.632,44.-

5 días - N° 47330 - \$ 1478 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra.

Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVANDO MATIAS JOSE ROSENDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 701618/36, LIQUIDACION N°: 60013110672003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DISTRIBUIDORA CANDELARIA S.A.: "Córdoba, ocho (8) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Roteda – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista" Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$12.540,76.-

5 días - N° 47331 - \$ 1034,10 - 22/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MARIA CRISTINA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 363342/36, LIQUIDACION N°: 500708280, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MALDONADO MARIA CRISTINA: "Córdoba, 19 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Chain – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 23 de febrero de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$50.979,41.-

5 días - N° 47332 - \$ 857 - 22/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2470636 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTIEL, JOSE MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 04/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días

en el Boletín Oficial, al Sr. José Manuel Montiel, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 47351 - \$ 883,45 - 22/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2375786 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARMIENTO, MARIA ALEJANDRA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 04/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. María Alejandra Sarmiento, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 47353 - \$ 909,90 - 22/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 417970 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA, RICARDO HUGO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 04/04/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 02 de marzo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Ga-

briela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 47361 - \$ 622,53 - 20/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2375737 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRERAS, GABRIEL MARCELO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de abril de 2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 23 de marzo de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 47375 - \$ 592,86 - 20/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073804 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLASE, VICTOR HUGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de abril de 2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 23 de marzo de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 47377 - \$ 589,41 - 20/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073705 – cuerpo 1 – Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALATIN, EDUARDO ROBERTO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de abril de 2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 21 de marzo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 47378 - \$ 589,41 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a FARRATE JORGE LUIS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARRATE JORGE LUIS- Ej. Fiscal. Expte. N° 2060968/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47412 - \$ 1738,30 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a TORASSA MONICA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORASSA MONICA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2060977/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47414 - \$ 1754,50 - 19/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135602 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FANTONI, MARTIN y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Martín Fantoni y a los herederos de la Sra. María Margarita Fantoni, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 47418 - \$ 957,05 - 22/04/2016 - BOE

Se notifica a LEUCI RICARDO ANTONIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEUCI RICARDO ANTONIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1778695/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47419 - \$ 1749,10 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a LOYOLA BERNABEL IGNACIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOYOLA BERNABEL I - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1560122/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47422 - \$ 1747,30 - 19/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin. C. C. de La Carlota- Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ INERAGRO S.A – Ejec. Fiscal" Expte. 1831425 ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 14/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. (Arts. 152 y 165 del CPCC).-" "LA CARLOTA, diciembre 22 de 2009. Téngase presente lo manifestado y al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimientos de ordenar se lleve adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, a cuyo fin oficiese. Notifíquese." Arrazola Raúl Oscar. Juez de 1ra instancia- Riberi María Celina. Prosecretario. Letrado.-

5 días - Nº 47474 - \$ 1321,60 - 22/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin. C. C. de La Carlota- Prosec. Ejec. Fiscal en los

autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OSTROWSKI GREGORIO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1483788 ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 14/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. (Arts. 152 y 165 del CPCC).-" "LA CARLOTA, 31/10/2014. Agréguese. Téngase presente. Estése a lo dispuesto en la Ley 9024 y sus modificatorias.- De acuerdo a lo prescripto en la ley precitada, cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía y en la misma diligencia cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes a los de comparendo, oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ordenar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionales. Notifíquese." Arrazola Raúl Oscar. Juez de 1ra instancia- Riberi María Celina. Prosecretario. Letrado.-

5 días - Nº 47476 - \$ 1363 - 22/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin. C. C. de La Carlota- Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURS JUAN PEDRO MARTIN – Ejec. Fiscal" Expte. 2026608 ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 14/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. (Arts. 152 y 165 del CPCC).-" "LA CARLOTA, diciembre 22 de 2009. Téngase presente lo manifestado y al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimientos de ordenar se lleve adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas,

a cuyo fin oficiese. Notifíquese." Arrazola Raúl Oscar. Juez de 1ra instancia- Riberi María Celina. Prosecretario. Letrado.-

5 días - Nº 47479 - \$ 1333,10 - 22/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin. C. C. de La Carlota- Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJO MARCIAL – Ejec. Fiscal" Expte. 2011310 ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 14/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. (Arts. 152 y 165 del CPCC).-" "La Carlota, 30 de diciembre de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Agréguese título base de la presente acción acompañado. Por iniciada demanda de ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimientos de ordenar llevar adelante la ejecución. La forma de denuncia del domicilio del demandado implica la asunción de responsabilidad de la parte actora en el logro de la notificación respectiva. Notifíquese." Arrazola Raúl Oscar. Juez de 1ra instancia- Riberi María Celina. Prosecretario. Letrado.-

5 días - Nº 47481 - \$ 1514,80 - 22/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin. C. C. de La Carlota- Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANTONINI JUAN– Ejec. Fiscal" Expte. 2013563 ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 14/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada ANTONINI JUAN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga legítimas excepciones



bajo apercibimientos de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del CPCC).” Arrazola Raúl Oscar. Juez de 1ra instancia- Riberi María Celina. Prosecretario. Letrado.-

5 días - Nº 47483 - \$ 1006,50 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Dr. Reyes Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Becker Guillermo German y Otro – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 527270), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Guillermo German Becker y Willberger Ruben Omar, manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.181,77)- Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 47503 - \$ 1259,50 - 25/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Dr. Reyes Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Esper Jorge – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 197915), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Esper Jorge, manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales for-

mule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$9.206,66)- Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 47504 - \$ 1210,05 - 25/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Dr. Reyes Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cragnolini J D y Jose– Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 233116), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a los Demandados, Cragnolini Juan, Cragnolini Jose y Cragnolini Domingo, manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$12.717,06)- Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 47506 - \$ 1258,35 - 25/04/2016 - BOE

Se notifica a MANRIQUE JOSE GABRIEL, en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANRIQUE JOSE GABRIEL- Ej. Fiscal. Expte. Nº 1778699/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47560 - \$ 1740,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a PAJON PATRICIA BEATRIZ, en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAJON PATRICIA BEATRIZ - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2076458/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47564 - \$ 1745,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a DIAZ SANDRA MIRIAM, en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ SANDRA MIRIAM - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1925644/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47566 - \$ 1731,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a BATAFFARANO AMUCHASTEGUI JOSEFINA SILVIA, en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BATAFFARANO AMUCHAS-

TEGUI JOSEFINA SILVIA - Ej. Fiscal. Expte. N° 1925631/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47569 - \$ 1810,30 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - Ej. Fiscal. Expte. N° 1925497/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47572 - \$ 1752,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DONOSO ANA TERESA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2066148/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la

suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47576 - \$ 1749,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a NOLLI GASTON SEBASTIAN ARGENTINO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NOLLI GASTON SEBASTIAN ARGENTINO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1576697/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47577 - \$ 1781,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a GIMENEZ HUGO OSCAR, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ HUGO OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 1594934/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47579 - \$ 1731,10 - 20/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JIMENEZ GARCIA JUAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 1815857/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 04 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 C.P.C., cítese y emplácese a la demandada para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Sec. Blanca Alejandra Riva.

5 días - N° 47580 - \$ 581 - 22/04/2016 - BOE

Se notifica a QUINTEROS CARLOS ERNESTO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTEROS CARLOS ERNESTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1593834/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47581 - \$ 1752,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a los herederos de ANTONOGLOU MARIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE ANTONOGLOU MARIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2094372/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47582 - \$ 1776,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a CAVALLI DOMINGO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAVALLI DOMINGO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2270035/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC. FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47607 - \$ 1720,30 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a LOPEZ ANTONIO CIPRIANO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ ANTONIO CIPRIANO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1739608/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47611 - \$ 1745,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a GARAY RAMON ULADISLAO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARAY RAMON ULADISLAO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1925652/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47617 - \$ 1741,90 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a OCAÑO IGNACIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAÑO IGNACIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2076894/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47619 - \$ 1713,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a BRAVO MARIA ROXANNA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRAVO MARIA ROXANNA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2076875/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/

COMPEN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47620 - \$ 1734,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a FERREYRA MARTIN JESUS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA MARTIN JESUS - Ej. Fiscal. Expte. N° 2270042/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47621 - \$ 1741,90 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a CASTELO ALICIA ROSA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTELO ALICIA ROSA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2369485/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.-



cio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47622 - \$ 1734,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a GARCIA LUIS BERNARDO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA LUIS BERNARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2369496/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47623 - \$ 1738,30 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a los sucesores de DEGIOVANNI JESUMILDA ANGELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEGIOVANNI JESUMILDA ANGELA Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2076881/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47625 - \$ 1806,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a MALDONADO ADRIAN CESAR, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO ADRIAN CESAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 2369505/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47626 - \$ 1745,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a BARRIOS NIDIA MARIELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIOS NIDIA MARIELA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2369481/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47628 - \$ 1741,90 - 20/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAYAY HILDA BEATRIZ

-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1951765/36 –REHACE - EN AUTOS FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAYAY HILDA BEATRIZ -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (EXPTE. 426226/36). CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIAYAY HILDA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 47641 - \$ 1532,50 - 21/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de NAVARRO Juan Claro - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 419798/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Juan Claro NAVARRO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). – San Francisco: 12 de abril de 2016.-

5 días - N° 47738 - \$ 1093 - 22/04/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la Ciudad de Río Segundo, Córdoba; Secretaría N° 1, hace saber a la parte codemandada BRAVO VICTOR MANUEL DNI. 29087957 en los autos caratulados: "JUAREZ MARCELO EDEL c/ GIARDA CARLOS ALBERTO Y OTROS – ORDINARIO –EXPTETE.- 1128674" Se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO. 17/11/2015. Ampliando el decreto que antecede atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial.

5 días - N° 45828 - \$ 585,60 - 19/04/2016 - BOE

Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 3ra. Nom de la ciudad de Río Cuarto, SECRETARIA N° 5, en los autos "MALDONADO DANILO ANDRES C/ BENITEZ, VANESA NOE-

MI Y OTROS - ORDINARIO – DEMANDA DE ESCRITURACION-EXP 2285847”cita y emplaza a los demandados en autos ROMUALDO HERIBERTO SPERTINO Y ELBA NORMA VALSANO,para que dentro del termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo:Frigerio María Eugenia,PROSECRETARIO LETRADO.GUADAGNA, ROLANDO OSCAR,JUEZ.

5 días - N° 46600 - \$ 353,30 - 20/04/2016 - BOE

En los autos caratulados “SANTILLAN DE ALVAREZ ,CELIA Y OTRO C/GALINDEZ MARDOQUEO RAFAEL Y OTROS. ORDINARIO -OTROS Expte. 522980/36” que se tramitan por ante el juzgado 1ra Inst. 15 Nom., Civ Com, Secretaria a cargo hoy de la dra. Silvina Saini de Beltrán , se resolvió publicar edictos en los siguientes términos “Córdoba ,treinta y uno (31) de marzo de 2016 ,Atento lo obrado ,téngase por ampliada la demanda en contra de los sucesores de Norberta María Oliva y de Mardoqueo o Mardoqueo F. Galindez .Cíteselos y emplácelos para que en el plazo de veinte días siguientes al vencimiento de la última publicación de edictos ,comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga ,bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC. Fdo. dra. Gonzales de Robledo Laura Mariela , Juez. Dra. Saini de Beltrán ,Silvia Beatriz Secretaria.

5 días - N° 46603 - \$ 820,20 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38°Nom C y C de Córdoba, en autos caratulados: GONZALEZ, CARLOS HUGO C/ SAVID DE GARCIA, EDITH ESTER Y OTRO-ORDINARIO-ESCRITURACION- EXPTE. N°2394156/36 cita y emplaza a los herederos de la Sra. EDITH ESTER SAVID para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 16 de junio de 2014. Juez Elbersci de Broggi, María del Pilar. Sec. Gómez, Arturo Rolando.

5 días - N° 46819 - \$ 324,55 - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 11 Nom. en lo Civ. y Com., Dr. Bruera, Eduardo Benito, cita y emplaza a los demandados Sres. SALAS ARETIO ALBERTO ANTERO TOMAS, SALAS ARETIO ARMANDO CESAR Y SALAS ARETIO JUAN CARLOS, Y/O A SUS SUCESORES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en tres días más, vencidos los primeros, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su

contra y ordenar la subasta de los bienes, en los autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ARTURO M. BAS 166 c/ SALAS ARETIO, Alberto Antero Tomas y otros - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - Expte 2626188/36” Fdo: Bruera, Eduardo Benito, Juez; Miro, María Margarita, Secretario Juzgado. Córdoba, 30 de marzo de 2016.

5 días - N° 46867 - \$ 678,75 - 20/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y comercial de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de la ciudad de Rio Cuarto. Sec. n° 6. Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados: “QUIROGA, Rodolfo Horacio -adopción- expte. 2268305, cita y emplaza al Sr. Gonzalo Roque Chavez Cabral, DNI 23.196.151 para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publicación por 5 días. Rio Cuarto, 08/07/2015. Fdo: dra. Ana M. Baigorria -secretaria-

5 días - N° 47227 - \$ 392,40 - 25/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en autos “FAVRE, MARIO ALBERTO - Declaratoria de Herederos- Expte. 2807788/36” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FAVRE, Mario Alberto para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del CCCN) Fdo: Roberto Lautaro CORNET - Juez. Lucila M. HALAC GORDILLO - Secretaria. Cba, 22 de Marzo del año 2016.

1 día - N° 47394 - \$ 70,89 - 19/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de familia a/c del Juzgado de 3ª Nom, sito en calle Tucumán Nro 360 Piso 2do. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “VILLARREAL SIMÓN OSCAR C/CALDERON MARIA ROSA – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO” EXTE. N°2559517 de conformidad al proveído de fecha 18/12/2015: ... CITA y EMPLAZA a la Sra. María Rosa Calderón DNI 12.810.923 para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho y se expida en relación a la inexistencia de hijos menores de edad y de bienes patrimoniales denunciadas por el Sr. Simón Oscar Villarreal en su demanda de divorcio unilateral y en igual término para que se adhiera a la propuesta formulada por el mismo y/o formule su propia propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CC, debiendo acompañar todos los elementos en que se funde y que obraren en su poder, bajo apercibimiento. (Fdo.) Dra. Pamela Ossola de Ambroggio-Juez,

Dra.Maria L. Belisle de Muttoni-Sec. Córdoba. 22 Dic. 2015.

5 días - N° 47423 - \$ 861,60 - 22/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. Juzg de Flia de 3a. Nom, en autos CABRERA, GRACIELA MARIA C/ AYLLON TELLERIA, FROILAN NEOCIT - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO 2529077”, (...) cita y emplaza al Sr. Froilan Neocit Ayllon Telleria para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado, Cba. 10/3/2016. Cba, 10/03/2016. - Fdo: Juez: OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Prosec: PEREZ de GHIEMMETTI, Mónica

5 días - N° 47459 - \$ 300,40 - 21/04/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1), En autos caratulados: ACHINO, IVANA ANASTASIA C/ CALLEJON, JOSE LUIS - EJECUTIVO - EXPEDIENTE: 1959046. cítese al demandado José Luis Callejon para que en el término de veinte días comparezca a juicio, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción; en la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley; Villa Carlos Paz, 18 de Marzo del año dos mil once .. Notifíquese.- Juez: RODRIGUEZ, Viviana - Sec: BOSCATTO, Mario Gregorio

5 días - N° 47467 - \$ 434,95 - 21/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. de Alta Gracia, Oficina Única de Ejec. Fiscal, en autos caratulados: Comuna de Villa Los Aromos c/Tabares, Luis Roque y Otro-Ejecutivo Fiscal” (Expte. 2254681), cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Roque Tabares, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar conocimiento del estado del juicio, defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de redeldía y los cita de remate para que en los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan pruebas de que hayan de valerle bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez, Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 47655 - \$ 1385,50 - 20/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a María Rosa Velardez, DNI 21.338.213, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y citarlo de remate para que dentro de los 3 días siguientes oponga y prue-

be excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley, en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/ Velardez María Rosa – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés (Expte. 2345490/36). Córdoba, 31/03/2016. Juez: Héctor Enrique Lucero. Prosecretario: Adrián Víctor Marchi.

5 días - N° 47714 - \$ 408,50 - 25/04/2016 - BOE

BANCO ROELA S.A. C/ MANSILLA RAMON TORIBIO Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA (2496275/36) Por orden de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 5º Nominación de Córdoba se ha dispuesto lo siguiente: cítese y emplácese a los herederos de Ramón Toribio Mansilla, para que en el término de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. FDO.: Rafael Aranda - PRESIDENTE - Claudia Almeida - SECRETARIA

1 día - N° 47740 - \$ 134,90 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 12ª. Nom. C.C.C., en autos "ERCILIA S.A. C/ MUÑOZ JUAN PABLO Y OTROS - PVE ALQUILERES (EXPTE. 2731139/36). Córdoba 08 de Abril de 2016.(...) procédase a la citación y emplazamiento para comparecer de JUAN PABLO MUÑOZ a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O., bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Gonzalez de Quero Marta Soledad – Juez- Chalhub Frau Julieta María Pilar -Prosec.

1 día - N° 47838 - \$ 49,50 - 19/04/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR OSVALDO RUGGIERO por el término de veinte días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación a los fines de su defensa en juicio en los autos "BRAIDA, Verónica Inés c/ RUGGIERO, Héctor Osvaldo – Ordinarios – Otros – Expte. N° 2801571/36"; bajo apercibimiento de rebeldía. Firma Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez y Dra. Viviana Graciela Ledesma, Sec.

5 días - N° 47941 - \$ 1047,10 - 25/04/2016 - BOE

La Excm. Cámara 9na. de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos: DELGADO, José Américo - ALMADA, Mariel Del Valle - DELGADO, Rolando Oscar - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS – RECURSO DE APELACIÓN – Expte N° 1716093/36.ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de marzo de 2016.Pro-

veyendo al punto l-c): Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y habiendo resultado negativa la búsqueda efectuada en el día de la fecha en el sistema informático sobre la posible promoción de declaratoria de herederos del Sr. Rolando Oscar Delgado, cítese y emplácese a los herederos del mismo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Arrambide, Jorge Eduardo, Vocal De Cámara. Romero De Manca, Monica Ines, Secretario Letrado De Cámara.

5 días - N° 48082 - s/c - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en los autos caratulados " FERNANDEZ, MIGUEL ALEJANDRO C/ MORGAN, MIGUEL TOMAS Y OTROS –ORDINARIO-DESPIDO DEMANDA LABORAL" (Expte. 2646240)"- cita y emplaza a las partes, a los sucesores de Margarita Anita Roberts de Morgan, para que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de conciliación fijada para el día 21 de abril del año 2016 a las 09:00 horas, haciendo saber que para el caso de no conciliar deberán contestar la demanda, todo bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior (conf. Art. 22 tercer parr. Ley 7987 y A.R. Serie B, del 11-12-01).- Fdo: E. Susana Gorordo (Secretaria).- Villa Dolores, 04 de marzo de 2016.-

10 días - N° 47665 - \$ 3573,80 - 27/04/2016 - BOE

## **USUCAPIONES**

SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Srtas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1º Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesio-

narias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteañal- un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m2), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ...", dichadescripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor del Dr. Martin E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 42012 - s/c - 29/04/2016 - BOE

GALLARA RAQUEL VIVIAN- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 1149256" JUZG. CIVIL COMERCIAL DE CONCILIACION Y FAMILIA COSQUIN. SEC. NRO. 2 "Cosquín 21/02/2013. Proveyendo



a la diligencia de fs. 272 vta: A mérito de la carta poder glosada a fs. 38 despáchese la acción de fs. 263/266: atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. Antonio o Antonino Russo o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el BO y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dese intervención a la Procuración del tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. FDO: Dra. Cristina Coste Juez. Dr. Nelson Ñañez, Secretario.” 50% del inm. Mat. 571.411 punilla.

10 días - N° 48297 - s/c - 02/05/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 3), en autos: “PALMISANO GLADYS MARISEL Y OTRO - USUCAPION” (Expte. N° 1725535), cita y emplaza a los Sres. Juan Carlos García González y Paz, María Elvira González y Paz, José Manuel García González y Paz, Beatriz García González y Paz, Delia García González y Paz, Horacio García González y Paz, Raúl García González y Paz, María Elvira Paz de García González y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en la localidad de Alto Alegre, Pedanía Ballesteros, Dpto. Unión, sito en calle 9 de Julio, designado como lote n° 15 de la manzana 29 (en nomenclatura pcial.) o n° 8 de la mzna 20

(municipal), para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – JUEZ - Dra. Nieva Ana Laura –SECRETARIA. OFICINA, 22 de febrero de 2016.

10 días - N° 43576 - s/c - 13/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos “Rodríguez Héctor Gerónimo - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 738845, por decreto de fecha 07/03/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: Fracción de terreno con todas las mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita de ésta Provincia, designado como LOTE n° 24 de la MANZANA 139 de la Villa Ciudad Parque Los Reartes, que consta 18 mts. De frente al S por 35 mts. De frente y fondo formando esquina, lo que hace una superficie total de 630 MTS. 2, y linda al s calle pública; al N lote 1; al E, lote 23; y al O calle pública.- N° de cuenta ante la D.G.R. 112010602553-9.- Inscripto por ante el Registro Gral. de la Propiedad a la MATRICULA n° 790.966 (lote 24) del Departamento Calamuchita.- Inscripto registralmente a nombre de TERRANOVA NESTOR HORACIO y MÖORI KÖENIG WANGLER, JENNIFER MARLENE; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río tercero 17 de Marzo de 2016.

10 días - N° 43933 - s/c - 19/04/2016 - BOE

“El Señor Juez de primera Instancia Civil y Comercial de 39va. Nominación de Concursos y Sociedades Dr. José Antonio Di Tullio, en autos “FERNANDEZ SANTOS, DIEGO ALEJANDRO-MEDIDAS PREPARATORIAS EN JUICIO DE USUCAPION- EN AUTOS: BURDISSO ROBERTO JOSE-QUIEBRA PROPIA SIMPLE- JUICIO ANEXOS OTROS-“ Expte. N° 2715529/36 ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 22 de febrero de 2016.- Proveyendo a fs. 369: Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 345/349: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase formalmente la demanda de usucapion promovida por el Sr. Diego Alejandro Fernández Santos, por intermedio de su apoderado, en contra del fallido: Sr. Roberto José Burdisso, respecto del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula

132.619 capital (11). Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental oportunamente acompañada. Cítese y emplácese a la Sindicatura –por la sustitución procesal operada con relación al fallido- para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la ciudad de Córdoba y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de amplia circulación que el actor proponga, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., líbrese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis.-“ Fdo.: Di Tullio, José Antonio –Juez- Dracich Loza, Oscar Lucas-Prosecretario- Descripción del Inmueble: El inmueble de calle Alberto Alegre N° 719 (ex 711, 717), Barrio Parque de La Vega III , cuyo Dominio se encuentra Inscripto en la MATRICULA 132.619(11) y se compone de UN (1) Lote que se describe como: “LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Alberdi, Dpto. Capital; designado como lote VEINTE; Manzana OCHO; mide : 10 metros de frente al Oeste; 30 metros de fondo; con superficie de 300 metros cuadrados; linda: al Norte con Lote 19; al Sur con Lote 21; al Este con Lote 41; y al Oeste con Bvard. Alto Alegre. La Designación Catastral es C07-S02-M023-P023; Cuenta N° 1101010702023023000. Los nombres de los Colindantes son: a) IBERNILL S.A. y c) Daniel Federico ARCE D.N.I. N° 12.597.625” Of.: 15/03/2016 Fdo.: Oscar Lucas Dracich –Prosecretario Letrado

10 días - N° 44115 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. Flia. Instr., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: “CUELLO, NESTOR - USUCAPION – Expte. No 1280986”, ha dictado la siguiente resolución: “Villa Cura Brochero, 08 de octubre de 2014..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapion a la que

se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C., cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Procurador del tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Vicente o Visente Torre, Gustavo Bartolini, Julio Américo López, Sergio Roberto López, Celestina B. de López y María Cristina Rivero o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna o Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días, lo que se certificara en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez); Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria).- EL INMUEBLE corresponde a una fracción de terreno, ubicada en el Paraje "La Divina Pastora", Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, sobre Camino a la ciudad de Córdoba, Ruta Provincial No 14, que va de la localidad de Mina Clavero al Paraje "Villa Benegas", cuyas medidas son: al N: línea quebrada de tres tramos: de 1 a 2: 90,91 mts.; de 2 a 3: 44,21 mts.; de 3 a 4: 77,81 mts.; al E: de línea quebrada de tres tramos: de 4 a 5: 230,88 mts.; de 5 a 6: 44 mts.; de 6 a 7: 192,46 mts.; al S-E: línea quebrada de cuatro tramos: de 7 a 8: 119,41 mts.; de 8 a 9: 4,04 mts.; de 9 a 10: 54,96 mts.; de 10 a 11: 28,32 mts.; al S: línea quebrada de dos tramos: de 11 a 12: 115,60 mts.; de 12 a 13: 101,13 mts.; al O: de 13 a 1: 322,61 mts. Cuyos linderos son: Al N. y E.: Vicente Luis Torre; al S-O.: Ruta Pcial. 14 (camino de Los Artesanos o viejo Camino a Córdoba); y Gustavo Jesús Bartolini; actualmente María Cristina Rivero y al O.: Julio Américo López y Sergio Roberto López. Con una superficie del lote de Diez hectáreas, Ocho mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (10 Has. 8.749 m2).- VILLA CURA BROCHERO, 18 Marzo de 2016.-

10 días - N° 44117 - s/c - 19/04/2016 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lia Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - Expte. 503232, cita al demandado SR. RIGOTTI PEDRO Y/O SUS SUCESTORES a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Constituye el objeto de la presente usucapión, un inmueble que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4;" Matrícula 1114734, cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio.- Morteros, 18/03/2016-FDO.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 44483 - s/c - 21/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Dr. José Antonio Peralta, Civ. Y Com., Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "503040 - ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO - USUCAPION", ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 13 de noviembre de 2015. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de ROSENFELD Pinkas, ROSENFELD Jaika, ROSENFELD Sara y ROSENFELD Isaac, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: ubicado en la intersección de las calles Sadi Carnot 501 y Mendoza 1400 de Río Cuarto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 758.540 (24), e inscripto en catastro provincial como Dpto 24-ped 05-pblo 52 - C01-S01-M 123-p.31 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de cuenta 240504258212, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciu-

dad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Elvira Rosa Dalio de Rosso, Adelia Dominga Dalio de Torasso, Roberto Dalio y a los herederos de los colindantes Victorio Ángel Tonello y German Pedro Dalio. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a re-caratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: DR. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) DRA. MARIANA ANDREA PAVÓN (SECRETARIA).- Río Cuarto, 23 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 44694 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instanc. en lo Civil, Comerc. y Conciliac. de 1era. Nom. de Villa Dolores, Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaría 1era. a cargo de la Dra. Lau-ra Raquel Urizar; en autos "ZABALA, ÉRICA NATALIA - USUCAPION"; EXPTE. 1195442, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble a usucapir se halla ubicado en el LOTE 2912 - 3382, en el paraje denominado LA RAMADA, en la pedanía TALAS, del Departamento SAN JAVIER de esta provincia de CÓRDOBA; representando una superficie de 1 hectárea 3.916 metros cuadrados; nomenclatura catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 3382 (029-05-2912-3382). Siendo sus colindantes y medidas las que siguen: al Nor-te, con rumbo Oeste-Este, colinda con parcela sin designación catastral de por medio ocupada por Ramón Alfredo Bustos con parcela sin designación catastral ocupada por Lorenzo Roque González y con parcela sin designación catastral ocupada por Ramón Alfredo Bustos, que desde el punto "A" al "B" mide 341,71 metros, con variación de 89° 43' 16"; al Este, con rumbo Norte-Sur, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Antonio Indolfo Fenoglio, que desde el punto "B"

al "C" mide 37,41 metros, con variación de 91° 10' 17"; al Sur con rumbo Este-Oeste, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que desde el punto "C" al "D" mide 352,18 metros, con variación de 75° 12' 58" y al Oeste, colinda con parcela sin designación catastral, también ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que cerrando el perímetro, desde el punto "D" al "A" mide 44,19 metros, con 103° 53' 29" de variación y orientación Sur-Norte. VILLA DOLORES, 23 de marzo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar. Secretaria.

12 días - N° 44830 - s/c - 27/04/2016 - BOE

Córdoba, 21 de Mayo de 2009.- Incorpórense las constancias glosadas. Por rectificada la demanda interpuesta, en su mérito, y proveyendo a fs.56/57, por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitáse en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados y titulares registrales, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes que resulten de los informes incorporados en autos, en los domicilios denunciados, en calidad de terceros interesados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y hagan valer los derechos que pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de ley.- Cítese, asimismo a los accionados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días.- A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C. a cuyo fin oficiese. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C., bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Dr. Roberto Alberto Ruarte. Juez. Dr. Horacio Fournier. Secretario

10 días - N° 45314 - s/c - 03/05/2016 - BOE

Bell Ville, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C de conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria n° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "CESARE, WASHINGTON HORACIO - USUCAPION - EXPTE N° 2262466, se cita y emplaza a los colindantes señores María Concepción Lopez, Juan Carlos Lopez, Gustavo Omar Lopez, Andrea Maldonado, Isidoro Julian y Pedro Bollo, y a quienes se consideren con derecho

sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera. Una fracción de terreno de campo, ubicado en Pedania Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 313-3489, que mide y linda: su lado Este (línea A-B), doscientos setenta y tres metros cuarenta y dos centímetros, lindando camino Publico de por medio con Parcela 313-3490, Propiedad de Miguel Angel Cesare (D° 251 F° 321 T° 2 a 1977); el costado Sud - Oeste (línea B-C) mide cuatrocientos veintiséis metros noventa y nueve centímetros, lindando Camino Publico de por medio con Parcela 313-3389, Propiedad de Juan Carlos Lopez y Gustavo Omar Lopez, su lado Oeste (línea C-D) mide doscientos veintinueve metros veintisiete centímetros, lindando también camino Publico de por medio con Parcela 313-3488, Propiedad de Jose Garcia, y el costado Nor-Este (línea D-A), mide cuatrocientos veintidós metros noventa y dos centímetros, lindando en parte con Parcela 313-3589, Propiedad de Andrea Maldonado (D° 501-F° 355 Vto - T°2 A° 019) y en parte con inmueble sin antecedentes, haciendo una superficie total de DIEZ HECTÁREAS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Tiene los siguientes ángulos: El punto "A": 96° 07, 48" el punto "B" 76° 49' 10", el punto "C": 104° 24' 50" y el punto "D" 82° 38' 12".- El lote se encuentra atravesado por el Electroducto "Línea A.T 132 Kv Villa Maria - Isla Verde".- No existe ninguna constancia dominial o inscripción registral - B) Asimismo no consta ningún expediente de "Posesión" y/o Solicitud de Empadronamiento" y C) Cuenta con nomenclatura Catastral n°36-02-313-3489, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble Fdo: Dra Elisa Molina Torres de Morales. Jueza - Dra Ana Laura Nieva - Secretaria Letrada - Bell Ville, 17 de marzo de 2016- e/do: "17" Vale.

10 días - N° 45482 - s/c - 29/04/2016 - BOE

EL YAR LYDIA AURORA Y OTROS C/ LOUTAYF MARCELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 1392539/36) JUZG. DE 1° INST. Y 12° NOM. CIVIL Y COM. – CÓRDOBA – SECRETARIA BUENO DE RINALDI IRENE CARMEN.- SENTENCIA NÚMERO: VEINTITRES Córdoba, 29 de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar

a la demanda y declarar que los Sres. Lidia Aurora El Yar, D.N.I. 3.866.872, argentina, nacida el 06/02/1940, Cuit/Cuil 27-3866872-5, de estado civil viuda del Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf y domiciliada en Obispo Oro 184 P.B de B° Nueva Córdoba; Liliana Rosa Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 14.366.857, argentina, nacida el 05/10/1960, Cuit/Cuil 27-14366857-1, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Salguero 777 Segundo Piso de B° Nueva Córdoba; Gabriel Asiz Loutaif y/o Aziz Loutayf, D.N.I. 16.015.119, argentino, nacido el 22/12/1961, Cuit/Cuil 20-16015119-7, de estado civil soltero y con domicilio en calle Obispo Oro 184 Planta Baja de B° Nueva Córdoba; Jaquelina Elizabeth Loutaif y/o Elizabet Loutayf, D.N.I. 16.906.636, argentina, nacida el 02/04/1964, Cuit/Cuil 27-16906636-7, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184 Planta Baja de B° Nueva Córdoba; Marcela Minerva Evelina Loutaif y/o Loutayf, D.N.I. 17.532.665, argentina, nacida el 15/04/1965, Cuit/Cuil 27-17532665-6, de estado civil casada y con domicilio en Molino de Torres 5301, El Bosque L, Manzana 13; María del Valle Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 18.632.529, argentina, nacida el 30/05/1967, Cuit/Cuil 27-18632529-5, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Oro 184, Planta Baja, B° Nueva Córdoba; Verónica Sonia Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 23.440.132, argentina, nacida el 20/06/1973, Cuit/Cuil 27-23440132-2, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184, Planta Baja de B° Nueva Córdoba; y Miguel Eduardo Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 24.614.059, argentino, nacido el 30/04/1975, Cuit/Cuil 20-2464059-7, de estado civil casado y con domicilio Laprida 51, Planta Baja, Departamento "A"; todos en calidad de herederos y continuadores de la posesión iniciada por el Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf. (+30/03/1996), han adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe como lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital ( cfr. Estudio de títulos de fs. 12 y Oficio de Catastro de la Provincia de Córdoba B° San Martín), en calle Bv. Castro Barros 747/749; que conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapición, por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Carlos E. V. Tahan, M.P. 1166/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20/07/2007 por medio del Expte. N° 0033-22144/07, se designa como lote 62 de la Manzana 2 y tiene las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies: su costado Noreste (línea A-B) mide 10.67 mts. y linda con calle Boulevard Castro Barros; su costado Sudeste (línea



B-C) mide 64.20 mts. y linda en parte con parcela 6 empadronada en cuenta N° 1101-0007121/5 propiedad de Adelina Tomasita Farajet (Mat. N° 105542) y en parte con parcela 7, empadronada en cuenta N° 1101-0013800/0, propiedad de María Laura Olocco (Mat. N° 185289); su costado Sudoeste (línea C-D) mide 10.60 mts. y linda en parte con parcela 42, lote 9 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0344869/7 a nombre de Luis Brusa y otros (Mat. N° 182895) y en parte con parcela 44, parte del lote 8 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0014897/8, propiedad de Rufino Heredia Gutiérrez (F° 31362-A° 1962); y en su costado Noroeste (línea D-A) mide 63 mts. y linda con parcela 4, empadronada en la cuenta N° 1101-0010648/5 a nombre de Tissera Sueldo y otros, según base de datos, y a nombre de Tissera Luciana María del Consuelo, según plano (F° 27386 A° 1980), con una superficie total de seiscientos setenta y cuatro y diecisiete decímetros cuadrados (674.17 mts<sup>2</sup>) y una superficie cubierta -sobre ese total- equivalente a cuatrocientos treinta y nueve metros con veinticinco decímetros cuadrados (439.25 m<sup>2</sup>); empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 1101-006757/9- Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. (11), Pedanía (01), Pblo. (01), Circ. (03), Sec. (07), Mz.: 02, Parcela 62 (designación oficial Manz S/D, lote S/D) Dominio N° 5022, Folio N° 6352, Tomo N° 26, Año 1976. II) Ordenar la cancelación del dominio inscripto al N° 5022, F° 6352, T° 26, A° 1976 sobre el lote 62 de la Manzana 2 de barrio Providencia (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de Marcela Ferneine de Loutayf (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados Alejandro Enrique Freytes, Horacio Agustín Garay Ferreyra Ricardo Tristan Bustos Fierro y Pablo Ammann para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. IV) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Gonzalez de Quero, Marta Soledad – JUEZ.---

10 días - N° 45800 - s/c - 26/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1886247 - MONTENEGRO, CLAUDIA MARCELA Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de

Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MONTE-NEGRO, Claudia Marcela y Otro- USUCAPION" (Exp.1886247), cita y emplaza en calidad de demandados a Ricardo Jaime Sullivan, Pablo Agustín Justo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, al titular de la cuenta según la DGR: Dante José Necco, a los colindantes Ricardo Jaime Sullivan y Pablo Agustín Justo, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "Loma Bola", Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Rodolfo Krutli s/n, designado como Lote 17 de la Manzana 29, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 29 y Parcela 17 y; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-16.098/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto H, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 115°53', mide hasta el punto I, tramo H-I: 30,72 mts; en vértice I, con ángulo interno de 252°38', mide hasta el punto A, tramo I-A: 26,66 mts; en vértice A, con ángulo interno de 111°54', mide hasta el punto B, donde finaliza el Lado NORTE, tramo A-B: 19,50 mts; en vértice B, donde comienza el costado ESTE, con ángulo interno de 66°42', mide hasta el punto C, tramo B-C: 56,54 mts; en vértice C, con ángulo interno de 170°51', mide hasta el punto D donde culmina el Lado ESTE, tramo C-D: 14,30 mts; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 100°20', mide hasta el punto E, tramo D-E: 23,03 mts; en vértice E, con ángulo interno de 169°17', mide hasta el punto F donde finaliza el Lado SUR, tramo E-F: 13,66 mts; en vértice F donde se inicia el costado OESTE, con ángulo interno de 136°42', mide hasta el punto G, tramo F-G: 15,12 mts; en vértice G, con ángulo interno de 135°43' mide hasta el punto H donde culmina el Lado OESTE, tramo G-H: 12,68 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 2.016,81 mts.2.- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2016. OBSERVACIO-

NES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 46191 - s/c - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Oliva. Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, en los autos caratulados: "COLINAS, ESTEBAN GREGORIO y OTROS. Usucapión. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 349.555), ha dictado la siguiente Resolución: Oliva, 03 de octubre de 2.011. Proveyendo a los escritos de fjs. 97/100 y 102: Agréguese la documental acompañada. Téngase a los Sres. Esteban Gregorio Colinas y María Clidis Colinas por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admítase la demanda de Usucapión. Dése a la misma el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme los dispuesto por el Art. 783 y 783 ter del C.P.C.C, como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes y a la Provincia de Córdoba para que en el plazo de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (Art. 785 y 786 del C. de P. Civil). NOTIFÍQUESE. Fdo: Raúl Jorge JUSZCZYK (Juez). Víctor Adrián NAVELLO (Secretario). Conforme plano de Mensura Posesión para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Agrimensor Guillermo R. Malet (M.P. 1.234/1), Expediente N°:033-21268/07 aprobado por la Dirección Gral. de Catastro con fecha 29/03/2.007, el inmueble se describe como se detalla: "Una fracción de campo, ubicada en zona Rural próxima a Pampayasta Sud. Pedanía Pampayasta Sud. Departamento Tercero arriba. Pcia. de Córdoba, que se designa como: Hoja 264- Parcela 0160, con superficie de: 16 Has 8.706 ms2. Nomenclatura Catastral: Depto. 33. Pedanía 04. Hoja: 0264. Parcela: 0160 (264-0160), con superficie de: 16 Has. 8.706 mts.2. AFECTACIÓN DOMINIAL: No afecta Dominio alguno. NÚMERO DE CUENTA DGR: 33041913442/2, que mide: el lado Nor-Noroeste (F-A): 89,85 mts. ángulo "A" de 86° 35' 18"; el lado Este-Sudeste es una línea quebrada de dos tramos, ambas con rumbo Sud-Sudoeste: la primera (A-B): 660,23 mts. ángulo "B" de 180° 08' 12", y el segundo (B-C): 1.177,71 mts. ángulo "C" de 89° 19' 28"; el lado Sud-Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, ambos con rumbo Oeste-Noroeste: el primero (C-D): 88,88 mts ángulo "D" de 186° 32' 37"; y el segundo (D-E):

6,37 mts. ángulo "E" de 83° 54' 39"; y el lado Oeste-Noroeste (E-F): 1.832,43 mts., ángulo "F" de 93° 29' 47". La parcela descripta que se pretende usucapir linda: su costado NORESTE: con parcelas "264-6161" y "264-0661", ambas a nombre de Adelina HAEDO de RUSSO y otros (Oreste Vicente RUSSO, Aldo Bartolomé RUSSO, Clara Nimia RUSSO, Oscar Andrés RUSSO y Orlando Gregorio RUSSO); su costado SUDESTE: con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo Colinas (hoy su Sucesión); su costado SUDOESTE: en parte con Camino Público, y en parte con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de José ODRIOZOLA ARÓSTEGUI, y su costado NOROESTE: con Parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo COLINAS (Hoy su Sucesión). Prosec: Cordoba José Luis

10 días - N° 46258 - s/c - 06/05/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 18-03-16. La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 3 en autos "FALCON, JORGE ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 1368083 ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los Herederos del Sr. EVARISTO SANCHEZ, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos citatorios a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 152 y 165 del CPCC) Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez (PAT)- Dra. Ghibaudó- Secretaria.

5 días - N° 46331 - s/c - 21/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "GARCIA, Paula Daniela y otra - USUCAPION," cita y emplaza a los SUCESORES de DANTE JOSÉ NECCO y SUCESORES de ROSARIO PÉREZ de ORTIZ, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en los obrados del rubro dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en zona urbana, localidad de Loma Bola, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígonos de forma irregular, con frentes sobre Calle Pública s/n y calle Rodolfo Krutli, designado como Lote 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 28 y Parcela 13; que conforme plano para juicio de usucapion apro-

bado por la Dirección General de Catastro el 14 de agosto de 2007 bajo el Expte. Prov. N° 0033-16096/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 104°19' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 92,57 mts; en vértice B donde se inicia el primer tramo del Lado ESTE, con ángulo interno de 100°18' mide hasta el punto C, tramo B-C: 41,36 mts; ; en vértice C, con ángulo interno de 183°40' mide hasta el punto D, donde finaliza el lado ESTE, tramo C-D: 37,93 mts; ; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 58°31' mide hasta el punto E, tramo D-E: 101,54 mts; en vértice E y con rumbo Norte a Sur, con ángulo interno de 283°20' mide hasta el punto F, tramo E-F: 48,86 mts; en vértice F y con rumbo Este-Oeste, con ángulo interno de 53° 19' mide hasta el punto G donde culmina el lado SUR, tramo F-G: 17,76 mts; en vértice G, donde comienza el lado OESTE, con ángulo interno de 134°15' mide hasta el punto H, tramo G-H: 26,50 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°36' mide hasta el punto I, tramo H-I: 16,98 mts; en vértice I, con ángulo interno de 255°59' mide hasta el punto J, tramo I-J: 9,55 mts; en vértice J, con ángulo interno de 84°24' mide hasta el punto K, tramo J-K: 15,21 mts; en vértice K, con ángulo interno de 186°30' mide hasta el punto L, tramo K-L: 9,51 mts; en vértice L, con ángulo interno de 184°49', mide hasta el punto A, tramo L-A: 15,23 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 6.879,50 Mts<sup>2</sup>. Resultan sus colindantes: En sus lados NORTE y ESTE, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999); en su lado SUR, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999) y calle Rodolfo Krutli y; en su costado OESTE, con parcela 05 de Ciriacó Pérez (F° 53.232, año 1951), parcela 06 de Rosario Pérez de Ortiz y Calle Pública.---Fdo.: Laura Raquel Urizar.SECRETARIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 23 de marzo de 2016.---

10 días - N° 46366 - s/c - 25/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde - USUCAPION" (1232666) cita y emplaza en calidad de demandados a Rosario Espindola y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a

la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titular de la cuenta según la DGR: Suc. de Espindola Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan, Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita Sosa de Toranzo, a la Sucesión de Rosa del Carmen Toranzo y a la sucesión de José Agustín Toranzo para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme plano de mensura de posesión obrante en Exp. Prov. N° 0033-034126/07, Reválida del 15/04/09, el inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno URBANA de forma irregular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino de la Costa, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42 y; conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Que el bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía San Javier en el paraje San Javier. Se accede al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18 m<sup>2</sup>.- La propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp. 0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, F°29, A°1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A°1.976, Parc.10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14" (sic).--- Villa Dolores, 01 de abril de 2016.---Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8904, modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter, in fine, del CPCC ).-

10 días - N° 46376 - s/c - 20/04/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Secretaría N° 1, Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "PIERRO, HECTOR LUIS C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE MARIA EDELMA DEVANI DE TAMBORINI Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. 1860937", cita y emplaza a la demandada y/o sus herederos y/o sus sucesores, los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: Un Lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como parcela catastral N° 82 de la manzana catastral N° 38 de la localidad de Bell Ville, posesión de Héctor Luis Pierro, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90° 19' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 21,15 metros (línea A-B), colindando con la parcela 63, pasillo privado, de Miguel Angel Alberto, inscripta en el dominio F° 37778 T° 152 A° 1988 (lote 5-b); Miguel Angel Alberto, María Eva Villarroel, inscripta en el dominio F° 10717 T° 43 A° 1989 y F° 2943 T° 12 A° 1997 (lote 5-c); Héctor Luis Pierro, inscripta en el dominio F° 38184 T° 153 A° 1988 (lote 5-d); Oscar Jorge Aimar, Raúl Manuel Alvarez, Juan José Alvarez, inscripta en el dominio F° 37780 T° 152 A° 1988 (lote 5-e); Daniel Oscar Aimar, inscripta en el dominio F° 38182 T° 153 A° 1988 (lote 5-f); Sergio Carlos Aimar, inscripta en el dominio F° 980 T° 4 A° 2006 (lote 5-g) y Sandra Judith Usabarrena, Sergio Ramón Usabarrena, Silvana Gladys Usabarrena, inscripta en el dominio F° 4332 T° 18 A° 1990 (lote 5-h); desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 04' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 8,00 metros (línea B-C), colindando con la parcela 17 de Juan Lorenzo Bodello, inscripta en el dominio F° 8618 T° 35 A° 1957; desde el vértice C con un ángulo interno de 90° 07' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 7,70 metros (línea C-D), colindando con resto de la parcela 18 de Rosa Echagoyen de Devani, María Edelma Devani de Tamborini, Eduardo Felix Devani, Armando Antonio Devani y Dora Pabla Devani de Esayaga, inscripta en el dominio D° 21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; desde el vértice D con un ángulo interno de 269° 30' y con rumbo S.E. hasta el vértice E mide 13,95 metros (línea D-E), colindando con resto de la parcela 18 de Rosa Echagoyen de Devani, María Edelma Devani de Tamborini, Eduardo Felix Devani, Armando Antonio Devani y Dora Pabla

Devani de Esayaga, inscripta en el dominio D° 21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; desde el vértice E con un ángulo interno de 90° 12' y con rumbo S.O. hasta el vértice F mide 13,50 metros (línea E-F), colindando con la parcela 72 de José Felipe Bertozzi y Heraldo Luis Bertozzi, inscripta en la matrícula 437.682; y cerrando la figura desde el vértice F, con un ángulo interno de 89° 48' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 21,95 metros (línea F-A), colindando con la parcela 43 de Oscar Jorge Aimar, inscripta en la matrícula 164.386. Superficie total 358,00 m<sup>2</sup>. En la Dirección General de Rentas el inmueble se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 3603-0250938/3; en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba se encuentra registrado al Dominio 21997, Folio 33055, Tomo 133, Año 1971. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped. 03 Pblo. 04 C.02 S.02 M.038 P.082./

10 días - N° 46432 - s/c - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.N°5, en los autos caratulados: "AYASSA, HUGO ENRIQUE - USUCAPION" (Expte. 2634445)" Cita y emplaza al demandado Sr. HECTOR MANUEL RABAGLIATTI para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cita a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en el Departamento

Calamuchita, Pedanía Córdobes, ubicado en la Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba, lugar denominado Barrio Escuela, calle José Manuel Estrada, designado como Lote 30 de la manzana 02 (Desig. Oficial Lote 6 Mz. 02). Los colindantes son: Al costado NORTE, con parcela 6 inscripta a nombre de Evaristo Corral, al costado SUR linda con Parcela 8 inscripta a nombre de Domingo Milan Duarte, al costado OESTE linda Parcela 15 inscripta a nombre de Eduardo Italo Nobili y al costado ESTE con calle José Manuel Estrada.- Encierra una superficie total de 546,78 m<sup>2</sup>., todo según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ing. Héctor J. De Angelis (Mat. 1021-1) de fecha 10 de Noviembre 2011 Nro. 0033-62774/2011 Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 1.188.224 N° de Cuentas de la DGR 120505524484.- Notifíquese. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel: Juez; Vilches, Juan Carlos: Secretario.- Río Tercero, 03/02/2016.-

10 días - N° 46610 - s/c - 13/05/2016 - BOE

SENTENCIA DEFINITIVA NÚMERO 381. RIO CUARTO, 28/10/1999. Y VISTOS: estos autos caratulados "PERUCHINI, HUMBERTO VICTORIO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 2487901 ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida y en consecuencia declarar que el Sr. Humberto Victorio Peruchini, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1937, L.E. N° 6.640.884, casado en primeras nupcias con Doña Amalia Rosa Peruchini, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble que se describe como registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, en Expte. N° 2-05-29636/72, que forma parte del solar letra "D", de la Manzana noventa y nueve del pueblo de Sampacho, pedanía Achiras, departamento de Río Cuarto, de esta Provincia, afecta la forma de un rectángulo, midiendo: 25 mts. De frente al Sud-Oeste a la calle Lamadrid por 50 mts. De fondo y que también es frente en su costado Sud-Este a calle Maipú, o sea una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, colindando con el señor Rafael Caneda domiciliado en calle Lamadrid 854 y con la señora María Gauna con domicilio en Maipú 719. Dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Antonio H. Trentini, Mat. 27, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 11 de diciembre de dos mil novecientos setenta y dos. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° N° 2-05-29636/72, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de



cuenta 240117049940, II) Ordenar la inscripción pertinente en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. IV) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base económica al respecto. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMADO: Cabrera Faya, Luis A., JUEZ

10 días - N° 46805 - s/c - 22/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria: Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "Heredia, Berta Rosario y otro - Usucapición" - Expte. N°1404417, Cítese y emplácese a la sucesión de Carmen Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N°29 Serie B del 11-12-01 del Tribunal Superior de Justicia.- en intervalos reguales de tres días dentro del término de treinta días sin perjuicio de la notificación por cédula en los domicilios denunciados o en los que surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias, bajo apercibimiento... Notifíquese.- Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez; Laura Raquel Urizar, Secretaria Suplente.- Villa Cura Brochero, 17 de octubre de 2013.-

12 días - N° 46970 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ.Com. de 2ª Nom.de la ciudad de Córdoba en autos "MARTINEZ EDUARDO-Usucapición-Medidas Preparatorias para Usucapición -Expediente N° 175808/36", Secretaria. Dra. Verónica Checchi, ha dictado la siguiente Res. SENTENCIA N° 447. Córdoba, 15/12/15. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición, y declarar adquirido por prescripción, de parte del Sr. Eduardo Martínez, el inmueble que según Plano de Mensura elaborado por el Ing. Horacio Adrián Carrión, visado el 14/08/02 por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 33-65375/02, se designa como lote 33 de la Mz. 104 con una Sup. de 245,50 mts2; N° de Cuenta 110103227372 dentro de los siguientes límites: 9 ms.94 cm.de frente (línea CB); 25 m. al Nor-oeste (línea B-A); 9 m.70 cm. al Sud-Oeste (línea D-A); 25 m al Sudeste (línea D-C), que afecta en forma parcial el lote 6 de la Mz 104, identificado al Protocolo de Dominio N° 4642, F° 5865,

Año 1941 (Planilla 6838) con una Sup. total de 1300 mts.2 de propiedad de los Sres. Ethel Margarita Payton de Coombs y Kathleen (Catalina) Coombs, no afectando derechos de propiedad fiscal. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPC. y oportunamente ofíciase al Registro Público de la Provincia a los fines de la inscripción del inmueble usucapido a nombre del actor. III) Costas a cargo de la peticionante, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base cierta para ello. Protocolícese y hágase saber. Fdo. German Almeida. Juez. Dicho inmueble se encuentra ubicado en calle Toquingas 1657, B° Leandro N. Alem, Dpto. Capital, Cba. siendo los colindantes, los Sres. Atilio Bartolomé Messa; Amadeo Domínguez y Salvador Sánchez. Oficina, 22/03/2016

10 días - N° 47206 - s/c - 12/05/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC. en autos: "MONETTO GLADIS BEATRIZ - USUCAPIÓN" Expte. 1960798. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 15 de Diciembre de 2015. Téngase presente. Proveyendo a la demanda formulada a fs. 64/65: Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente trámite de juicio Ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Jifre y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir: Lote de terreno ubicado en San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, formado por lotes B1, B2, y B3 Mza.5, mide y linda: al NE (línea A-F) 28,26 mts. c de parc. 28 y parc. 4; al SE (línea F-E) 20,11 mts. c parcela 15; al SO (línea E-G) 40,55 mts. c/ de callejón San José; al NO (línea C-A) 20,11 mts. con calle Tucumán. Sup. 815,46 mts.2.- Para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimientos de ley. A tal fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y así mismo dése intervención a la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, a cuyo fin notifíquese en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase.

Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de San Marcos Sud, como así también en el Juzgado de Paz de dicho municipio. Notifíquese.- Firmado: Dr. Damián Esteban Abad - Juez- Dra. Mara Cristina Baeza - Pro-Secretaria.-

10 días - N° 47271 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "MURELLO, Norma Rosa- USUCAPION" (Expte. N° 1122978), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 24. Villa Dolores, 23/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Norma Rosa Murello, argentina, D.N.I. N° 17.410.861, CUIT N° 27-17410864-2, nacida el 03 de Mayo de 1.963, de estado civil casada en 2das. Nupcias con José Darío Suárez, con domicilio en calle pública s/n, Paraje "Los Puestos", Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinteñal, desde el 19/09/2.009, sobre una fracción de campo de forma irregular sito en el paraje "Los Puestos", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja: 2534 y Parcela: 1461, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura de referencia Expte. Prov. N° 0033-050967/2010, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado es rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los siguientes: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-1.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 93°06'17", y a una distancia de 177,36 mts. hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 177°21'14" y a una distancia de 166,76 mts. se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 192°28'40" y a una distancia de 11 mts. se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 132°21'11" y a una distancia de 7,38mts se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 204°19'02" y a una distancia de 45,25mts se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 266°47'15" y a una distancia de 1,60mts se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 90°00'00" y a una distancia de 52,93 mts. se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 174°35'06" y a una distancia de 11,28

mts. se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados en los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9 los primeros 7,15mts con Parcela sin Designación, ocupada por Hernán Martinato, Cta. 2905-0652962/8, y los restantes con Parcela sin Designación, ocupada por José Clemente Ponce. Desde el vértice 10, con un ángulo de 57°00'48" y a una distancia de 140,96 mts. se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 294°57'01" y a una distancia de 60,95 mts. se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 181°44'22" y a una distancia de 27,24 mts. se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 184°11'45" y a una distancia de 202,83 mts. se encuentra el vértice 14, colindando los lados determinados por los vértices 10-11-12-13-14 con Parcela sin Designación, ocupada por Guillermo Ricardo Velázquez. Desde el vértice 14, con un ángulo de 101°37'13" y a una distancia de 4,78 mts. se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°04'40" y a una distancia de 6,75 mts. se encuentra el vértice 16, luego con un ángulo de 174°28'19" y a una distancia de 13,98mts se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 171°56'20" y a una distancia de 9,43mts se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 165°53'49" y a una distancia de 15,45 mts. se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 173°49'52" y a una distancia de 94,70 mts. se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 183°10'03" y a una distancia de 13,97 mts. se encuentra el vértice 21, colindando los lados determinados por los vértices 14-15-16-17-18-19-20 (Prog. 0.00) - Prog. 10.47 con Camino Público. Desde el vértice 21, con un ángulo de 180°33'37" y a una distancia de 45,00 mts. se encuentra el vértice 22, luego con un ángulo de 92°07'50" y a una distancia de 34,31mts se encuentra el vértice 23, luego con un ángulo de 264°05'24" y a una distancia de 126,54mts se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 170°32'49" y a una distancia de 89,38 mts. se encuentra el vértice 25, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 10.47-21-22-23-24-25 con parcela sin designación, ocupada por Zenón Velázquez y Parcela sin designación, ocupada por Sebastián Velázquez. Desde el vértice 25, con un ángulo de 96°41'34" y a una distancia de 33,80 mts. se encuentra el vértice 26, luego con un ángulo de 180°52'49" y a una distancia de 319,90 mts. se encuentra el vértice 27, luego con un ángulo de 212°59'44" y a una distancia de 66,75 mts. se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 70°42'26"; colindando los lados determinados por los vértices 25-26-27-1 con parcela sin designación, ocupada por Fermina Eulogia Quevedo, Cta. 2905-0274263/7. El polí-

gono descripto encierra una SUPERFICIE DE 20 hectáreas 4.312,63 metros cuadrados; todo conforme surge del plano de mensura para usucapación, confeccionado por el Agrimensor Marcos Sebastián Etchegoin, Matrícula Profesional 1368-1, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 25/03/2010, bajo el Expte. N° 0033-050967/2010 ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 06/04/16.-

10 días - N° 47337 - s/c - 26/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "CASERON MARTIAL FERDINAND PAUL -Usucapación-" Expte. "1724545" el juez CCC... SEC. Dra. Mabel Troncoso de V.C. Brochero: -Pérez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: VEINTISEIS.- Villa Cura Brochero, 18/03/2016.- Y VISTOS:...- RESUELVO: 1° Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia, declarar que el Sr. Martial Ferdinand Paul CASERON, Pasaporte N°02YK46222, Francés, Divorciado, con domicilio en Ruta Nacional 14 s/ n°, Los Hornillos, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal, sobre dos fracciones de terreno que forman una sola unidad, ubicadas en el lugar denominado "CHAMICO Y POCITO REDONDO" Pedanía Salsacate, Depto. Pocho de esta Provincia de Córdoba designadas como Lotes "201-7778" y "201-7577" respectivamente, y que miden: el Lote "201-7778": en su costado Norte: determinado por el lado 1-2 de 1243,67ms; al costado Sud: lo constituye el lado 11-12 de 393,81ms.; al costado Este: lo forman los lados: 2-3 de 175,97ms., 3-4 de 305,00ms.; 4-5 de 156,80ms., 5-6 de 12,48ms., 6-7 de 132,97ms., 7-8 de 38,33ms., 8-9 de 180,69ms., 9-10 de 15,18ms., 10-11 de 421,15ms., y 11-11' de 80,21ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: 12-13 de 306,39ms., 13-14 de 29,42ms., 14-15 de 285, 38ms., 15-16 de 351,40ms.; 16-17 de 23,13ms., 17-18 de 495,87ms. y 18-1 de 492,85ms., todo lo cual encierra una superficie de 120has. 3.984ms.2 y LINDA: Al Norte: con posesión de Antonio Altamirano; al Sur: con posesión de Manuel Robindo Quevedo; al Este: con posesión de Juan Carlos Garavaglia; y al Oeste con Ruta Provincial N°15 y con calle vecinal que lo separa del lote "201-7577"; y el Lote "201-7577"; mide: en su costado Norte: determinado por los lados: 32-19 de 493,16ms. y 19-20 de 18,00ms.; al costado Sud: lo constituye el lado 26-27 de 889,36ms.; al costado Este: lo forman los lados: 20-21 de 344,50ms.,

21-22 de 303,91ms., 22-23 de 501,74ms., 23-24 de 367,07ms., 24-25 de 107,62ms., y 25-26 de 248,51ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: 27-28 de 866,24ms., 28-29 de 8,21ms., 29-30 de 481,17ms., 30-31 de 213,07ms., y 31-32 de 306,02ms.- Todo lo cual encierra una superficie de 148has. 8.440ms.2. y LINDA: al Norte: con calle vecinal que lo separa del lote "201-7778"; al Sud con propietarios desconocidos; al Este: con calle vecinal que lo separa del Lote "201-7778" y de Manuel Robindo Quevedo (posesión) y con propietarios desconocidos; y al Oeste: con posesión de la Sucesión de Santiago Dadone, con posesión de Armando Altamirano, con posesión de José Dardo Calderón, y con Ruta Provincial N°15; y se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 03 de Junio de 2009 en Expte. Prov. N°0033-045036/2009 y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección Gral. De Rentas de la Pcia. bajo los N°: 2104-2560973/9 (parcela 201-7778 anteriores cuentas N°2104-1538031/8, N°2104-0098477/2, °2104-0098478/1 y N°2904-0336627/1, todas dadas de baja por unificación.- 2°) Ordenar la anotación preventiva atento a que según Informe Judicial N°7244 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección Gral. De Catastro parte del Lote "201-7778", objeto de la presente acción afecta en forma total al dominio inscripto al N°370 F°627 del A°2001 a nombre de Héctor Angel Caballero, y respecto del resto de la superficie del mencionado lote y del Lote "201-7577", no poseen inscripción registral, atento que no surge de la investigación dominial realizada dato de dominio alguno.- 3°).. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 47364 - s/c - 27/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "OLIVA, Rosa Elsa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2314567/36", que se tramitanante Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación Civil Comercial, Secretaría Única - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, jueza. Cita y emplaza a los herederos del señor Atilio Humberto Meade Remedi, a saber: María Patricia, María Inés, Alfredo Humberto, Roberto Juan Patricio, María Celina, María Marta del Rosario y María Isabel Meade y Amadeo; a los herederos de la señora María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo; a los herederos de María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin; a la señora Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau y a la señora Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejopara que en el plazo de veinte días comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todoello con respecto al inmueble ubicado en calle Bruzzone N° 9475 (ex calle Los Cocos) lote de terreno edificado, ubicado en Villa Rivera Indarte, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es circunscripción 12, sección 01, manzana 029 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, lote 12, manzana Of.50, con numeración visible sobre calle Bruzzone Número 9475. Partiendo del esquinero NO vértice A con Ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts (línea A-B), colindando con calle Bruzzone. Partiendo del esquinero NE, vértice B, con Ángulo interno de 91° 16', con rumbo norte- sur, hasta vértice C mide 33,76 mts (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363, de Capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matrícula 145.363 de Capital. Desde el vértice C con Ángulo interno de 176° 48', con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts (línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de Capital, propiedad de los nombrados en el lado B-C. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts, (línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matrícula 145.363 de Capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22', y rumbo sur- norte hasta vértice A mide 48,99 mts ( línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de Capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, teniendo el terreno a usucapir una superficie de 620,89 metros cuadrados que es parte de la mayor superficie anotada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a la matrícula N°145.363, de departamento Capital.-FDO: Dra. Tagle, Victoria María - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa – Secretaria.-

10 días - N° 47464 - s/c - 12/05/2016 - BOE

El Sr. Juez C y C. de 1a. Inst. 3a. Nomin., de

la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cita a los herederos de los señores ENRIQUE ARTURO AMBROSINO, RICARDO ALFONSO AMBROSINO y CELSO PEDRO CHIAPPERO, para que dentro del plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ACOSTA CARLOS ALBERTO - USUCAPION", Expte. N° 1818866, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 6, bajo apercibimiento de rebeldía. San Francisco, 13 de Abril de 2016.- Fdo. Viramonte, Carlos Ignacio - Juez; Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.-

5 días - N° 47539 - s/c - 22/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Libertad Violeta DOMINGUEZ de GOMEZ, en los autos: "LAZARTE, ANGEL CUSTODIO. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nro. 607217), cita y emplaza a los demandados Sres. Elisa Ester CHIAVASSA, Celina Ilda Teresa CHIAVASSA, y a los herederos de Reimunda CABRERA de CEJAS Sres. Isolina P. CEJAS, Juan E. CEJAS; María GIL CEJAS, Silvana E. CEJAS, y/o Silvano E. CEJAS, y/o sus sucesores y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cita y emplaza por tres días a la provincia, a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPCC, y a los colindantes Luis LONDERO, Catalina CABRERA, Macario CABRERA y Facundo CABRERA a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C. y C. sobre el inmueble, objeto del juicio, ubicado en el Paraje llamado "La Victoria Este," Pedanía Candelaria Sur, Departamento Río Seco, compuesto de una superficie de 21 has 993,2 mts. 2, catastrado como Lote 073-0921, Ped. 05, Dpto. 26 Hoja 073, Parcela 0921, medidas que surgen del plano aprobado por la Dirección General de Catastro Expte. Nro. 0033-95591/04 y que mide y colinda por el Cardinal Norte y Oeste punto de plano A-E 1.057,24 mts. y punto E-D 199,28 mts., de la parcela 073-0922 cuya titular es Catalina CABRERA y otra por el Cardinal Sur mide según punto de plano D-C 297,24 mts., y punto C-B 759,86

mts., y que colinda con Luis LONDERO, por el Cardinal Este punto de plano B-A 200 mts., colindando con camino vecinal y de por medio con Macario CABRERA.- Fdo.: Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; Libertad Violeta DOMINGUEZ de GOMEZ, Secretaria.-

10 días - N° 47614 - s/c - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos "GIODA EDUARDO ALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXP. N° 2518071/36... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. María o María Gaetana Spidalieri, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Córdoba, 13 de Abril de 2016.Fdo.: Agopian De Latella Frias Karina Ingrid, Prosecretaria.-

5 días - N° 47675 - s/c - 20/04/2016 - BOE

Bell Ville, 24/06/2015. En los autos caratulados "ARROYO, OMAR ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte: 1579680. Cítese y emplácese a Adeli Rodolfo Lemana para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Firmado: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz- Juez de 1ra Inst.

5 días - N° 47967 - s/c - 22/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst.Civ.Com.y Flia -2A- de Río Cuarto ,Secretaría Dra.: Anabel VALDEZ MERCADO en los autos caratulados :”MASSARI, ELIAS TOMAS - USUCAPION -Exp.453122” se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO , 16/12/2015.- Agréguese .Téngase presente. Admitase la presente demanda de usucapion a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. Jesús López, Amanda López de Genolet, Nieves Amelia López de Rodríguez, Rosaura Francisca López de Rodríguez y Tomasa López de Suarez, Y/O SUS SUCEORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos



en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. Como asimismo al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Las Perdices, a los mismos fines (art. 784 del C.P.C.y C.). Oficiese para la

exhibición de los edictos art. 785 del C.P.C. y C.Colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Juez de Paz de dicha localidad (art.786 del C.P.C. yC.). Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. NOTIFÍQUESE .Fdo: Dra. Fernanda BENTANCOURT(-Juez)- Dra. Anabel VALDEZ MERCADO ( Secretaria Letrada). Descripción inmueble : Lote de terreno baldío ubicado sobre la calle Santa

Fé s/n., designaciónC:01; S:02; Mz.:044;P:023 de la localidad de Las Perdices, Ped. Punta del Agua, Depto: Tercero Arriba, Pcia.de Córdoba.- Los límites de la propiedad están definidos así:el ubicado al NO lado DA 12 mts.,ángulo en D:91,30; el SO lado CD 25,28 mts.,ángulo en C:89°13'; el SE lado: BC 12 mts., Ángulo en B: 90°47'; y NE lado AB de 25,43 mts., ángulo en A: 88°30'; cuya superficie del inmueble medido y a usucapir es de 304,19 mts. Dominio 19919 A°1986.

10 días - N° 48165 - s/c - 02/05/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931